

# Sesenta

**y más**

PUBLICACIÓN DEL  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES.  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD.



NÚMERO 241 SEPTIEMBRE 2005

## Informe

**España será el segundo país  
más envejecido del mundo  
en el 2050**

## Entrevista

**Encarnación Orozco,  
Delegada del Gobierno  
contra la Violencia sobre la Mujer**

## A Fondo

**Las subvenciones del  
0,52% del IRPF**

# Convocados los Premios **IMSERSO** INFANTA CRISTINA **05**

Premios  
Imserso  
**05**

## PREMIOS

- Premio Honorífico
- Premios al Mérito Social
- Premios a las Experiencias Innovadoras
- Premio a Estudios e Investigaciones Sociales
- Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas
- Premio a la Calidad
- Premios de Comunicación (Prensa, Radio, Televisión, Página WEB y Fotografía)

## BASES

Publicadas en el BOE núm. 137 (9 de junio de 2005)

## CANDIDATOS

Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, españolas, o legalmente establecidas en España, o de nacionalidad de cualquiera de los Estados de Iberoamérica.

## PLAZO DE ADMISIÓN

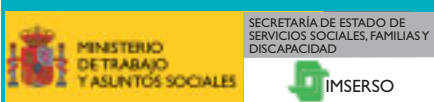
30 de septiembre de 2005

Avda. de la Ilustración, s/n  
con vuelta a Ginzo de Limia, 58  
28029 Madrid  
Tels.: +34 913 638 909 / 17 / 16  
[www.seg-social.es/imserso](http://www.seg-social.es/imserso)



SECRETARÍA DE ESTADO DE  
SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y  
DISCAPACIDAD





SECRETARÍA DE ESTADO DE  
SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y  
DISCAPACIDAD

IMSERSO

## CONSEJO EDITORIAL

Angel Rodríguez Castedo, Myriam Valle, Pablo Cobo, Angeles Aguado, José M<sup>a</sup> García, José Carlos Fernández Arahetes e Inés González.

## DIRECTORA

Inés González.

## REDACTORES

José L. González Cañete, Juan M. Villa, Rosa López Moraleta y Milagros Juárez.

## MAQUETACIÓN

Francisco Herrero Julián.

## FOTOGRAFÍA

M<sup>a</sup> Ángeles Tirado Cubas.

## PORTADA

Seridec.

## ADMINISTRACIÓN

M<sup>a</sup> Dolores del Real Ballesteros y Concha Largo Rodríguez.

## COLABORADORES

Araceli del Moral, Reina G. Rubio, Carmen Díez Lobato, Andrea García, Carmen Torres Ripa y Francisco Gavilán.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Inés González, José L. González Cañete y Juan M. Villa.

## EDITA

IMSERSO.  
Avda. de la Ilustración s/n.,  
c/ Ginzo de Limia, 58.  
28029 Madrid.

## DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.seg-social.es/imserso>.  
<http://www.imsersomayores.csic.es>

## REDACCIÓN

Avda. de la Ilustración s/n.,  
c/v a Ginzo de Limia, 58.  
28029 Madrid Tel.: 91-363 86 28.

## DEPÓSITO LEGAL

M 11.927-1985.  
NIPO: 216-05-004-2.  
ISSN: 1132-2012.  
TIRADA: 73.000 ejemplares.

## IMPRIME

Altair Quebecor  
Ctra. N-IV a Seseña, Km. 2,700  
45223 Seseña - Toledo.  
Tel.: 91 895 79 15.

## Número 241 / Septiembre 2005

- 6 LA NOTICIA**  
Los mayores de 65 años representan el 17% de la población española
- 8 REPORTAJE**  
El Servicio de Teleasistencia contra la Violencia de Género
- 16 ENTREVISTA**  
Encarnación Orozco, Delegada del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.
- 20 A FONDO**  
Las subvenciones del 0,52% del IRPF
- 24 EN UNION**  
Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas del Metal, Construcción y Afines (MCA)
- 28 ACTUALIDAD**
- 31 CUADERNOS**  
Encuentro Internacional: "La atención a las personas en situación de dependencia".  
Jornada: "Los Programas Intergeneracionales en España"
- 39 PUBLICACIONES**
- 40 EL IMSERSO EN MARCHA**
- 42 CALIDAD DE VIDA**  
Afrontar la jubilación de forma positiva
- 46 INFORME**  
España será el segundo país más envejecido del mundo en 2050
- 54 MAYORES HOY**  
José M<sup>a</sup> Rodríguez, un dramaturgo madrileño
- 58 CULTURA**  
El recuerdo de España en Nicaragua
- 62 MAYORGUÍA**
- 66 OPINIÓN**



6-7 La Noticia



8-15 Reportaje



42-45 Calidad de Vida

Las colaboraciones firmadas expresan exclusivamente la opinión de sus autores sin identificarse en todos los casos con la línea editorial de la revista. La revista no se compromete a publicar ni a mantener correspondencia sobre los originales que se envían.

Suscripciones sólo por fax: 91 363 89 73, o por carta: Sesenta y más. Avda. de la Ilustración, s/n. c/ Ginzo de Limia, 58. 28029 Madrid.

TÉLFONOS DEL IMSERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

**E**l Informe “Las personas mayores en España” 2004 muestra una realidad que no sólo afecta a un colectivo de más de siete millones de personas, que continuará creciendo, sino que interesa al conjunto de la sociedad en todos los aspectos como son los económicos, demográficos o sociosanitarios.

## LAS PERSONAS MAYORES, UNA PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO

La amplia panorámica que ofrece el informe sobre la situación de las personas mayores lleva a la necesidad de adoptar medidas que respondan a las necesidades de este gran segmento de la sociedad. De esta manera, desde el Gobierno se han anunciado una serie de medidas que tiendan a una política integradora, modernizadora y de refuerzo de la protección social.

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, expresó durante la presentación del informe que los mayores problemas a los que se enfrentan los mayores en España son el aislamiento de un porcentaje importante del colectivo y la cobertura insuficiente de los servicios sociales básicos como los centros día, las residencias, la teleasistencia o la ayuda a domicilio destinados a mejorar la calidad de vida de aquellos mayores que lo precisen en función de su situación de salud, económica, familiar o social.

El incremento de los presupuestos de todas las administraciones en el ámbito de la inversión social destinada a las personas mayores que se constata en el Informe es un avance significativo que, sin embargo, aún está lejos del objetivo de disponer de servicios adecuados y suficientes a la demanda social que existe en la actualidad, y que crecerá en un futuro próximo.

Los ejes básicos sobre los que se incide a la hora de establecer o desarrollar políticas sociales en la actual situación de las personas mayores serían el envejecimiento activo y saludable y la atención a los mayores dependientes. El primer eje se basa en la potenciación de las capacidades de los mayores mediante el desarrollo de servicios y programas que atiendan las inquietudes de una mayor participación y de acceso a la cultura y a alternativas de ocio. El turismo social que se organiza desde el IMSERSO es una de las opciones destacadas, y desde el Gobierno se ha apostado por potenciar este turismo con un incremento de plazas y de destinos adecuados a las demandas que plantean sus usuarios.

El segundo eje se plantea para los mayores que no tiene una autonomía personal suficiente para realizar actividades cotidianas. Los mayores dependientes se cifran, actualmente, en torno a 1,7 millones, para atender las necesidades de estas personas el Gobierno se ha comprometido a configurar el cuarto pilar del Estado de Bienestar a través de la construcción de un Sistema Nacional de Atención a la Dependencia. Este Sistema tendrá la cobertura de la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas Dependientes. La previsible aprobación del proyecto de Ley este mismo año supone un paso imprescindible para garantizar y mejorar la protección social de estas personas en España.

# Cartas

## Abuelos: mucho más que canguros



Quien me iba a decir a mí, cuando era mozo, que mi vejez (es un decir, pues me encuentro pletórico de fuerza y de salud) que mis hijos me van a utilizar como canguro de sus hijos (mis nietos).

¡Pues sí señor! Desde que me jubilé entré en este nuevo gremio con la categoría de yayo y cuidador de los hijos de mis hijos.

Aquellos sueños tan largamente acariciados de llegar al final de mis tareas laborales, para sentirme libre de horarios de entradas y salidas, sentirme libre para poder ociar y dedicarme a la holganza e incluso hacer un viaje de segunda luna de miel, se han ido al traste, ya que me encuentro atado a un nuevo horario. De entrada durante todo el verano y parte de invierno, me levanto a las 7,15 horas de la mañana, tomo mi coche y me voy todos los días a buscar a dos nietos que viven en un barrio de Madrid, mientras sus padres van a trabajar. Los traigo a mi casa y cuándo vengo con éstos, me bajan otro que vive en el mismo bloque.

Dos son pequeños, uno hace poco empezó andar y el otro está haciendo sus pinitos; la 3ª que es una niña tiene 6 años, pero requiere mucha atención. La casa se convierte en guardería, cuyos cuidadores (mi mujer y yo) tenemos que estar ojo avizor para que no sufran accidente

alguno, pues corretean de un sitio para el otro, sin parar con peligro de caerse y lesionarse con algún mueble o agarrador, o se peguen. La terraza está convertida en un bazar, con pelotas, balones, marionetas, muñecos, construcciones etc. Cuidar de ellos es peor que estar de pastor, que parece que no se hace nada y termina uno rendido de tanto trajín.

Para cambiar de tercio y que la jornada no se haga tan larga, los apañamos y les sacamos a dar un paseo por la calle, en dos cochecitos, esos carricoches que tienen tantas articulaciones que las ruedas se van para todos los lados (hay que hacer un cursillo para saber abrirlos y cerrarlos). Este paseo dura al menos hora y media, te recorres medio barrio, los pequeños durante esta andadura no requieren, de momento, más atención que la normal de su corta edad, pero a la mayor siempre hay que comprarla algo, bien chicles, bollos u otra golosina.

Pensaba que esto sólo nos ocurría a nosotros, pero he visto más eméritos por los paseos, calles, vías y parques empujando también estos pequeños elementos de transporte, con sus pequeños ocupantes, todos de la misma cofradía; los motivos iguales o parecidos: ayudar a los hijos para que estos puedan ir a trabajar.

Dentro de todo este ajetreo, están las labores de hacerles y darles la comida (que no siempre quieren), cambiarles los dodotis (esos pañales modernos de quita y tiro), limpiarles el esfínter y sus aledaños de orines y heces, bañarlos y dormirlos cuando se encuentran amodorrados o nerviosos, entretenerlos jugando con ellos, recurriendo a todas las argucias habidas y por haber, sacando las facultades ocultas que cada uno tiene, de payaso, equilibrista, cantante o titiritero, para que den la menor guerra posible y así hasta las cuatro de la tarde que vienen a buscarlos. Nuestros hijos, como todos, se creen que a los abuelos se nos cae la baba viendo a los nietos, y no saben lo a gusto y el descanso que nos dejan cuando se los llevan.

En fin, problema de hijos, ayuda de abuelos.

Más vale que nosotros les podamos echar una mano, ahora que lo necesitan, que ser nosotros una carga para ellos, como ocurría con los decrepitos ancianos de nuestra niñez.

- ¿Estado?
- Abuelo
- ¿Cargo que ocupa en la sociedad?
- Canguro, yayo y cuidador de nietos

---

**Carlos Fernández Vidal**

*Coslada (Madrid)*

# La Noticia

## LOS MAYORES DE 65 AÑOS REPRESENTAN EL 17 % DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

**E**l Informe “Las personas mayores en España” 2004 es el tercer informe bianual realizado por el IMSERSO y en él se refleja la realidad y las proyecciones de un colectivo que representa al 17 por ciento de la población (7,2 millones de personas) y que verá incrementada su importancia numérica y social en el futuro al estimarse que, en 2050, las personas con más de 65 años alcanzarán en España la cifra de 16.394.839 de personas, con lo que representarían a más del 30 por ciento de la población total.



Texto: Juan Manuel Villa / Fotos: MTAS

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentó el Informe 2004 sobre las Personas Mayores.

El estudio, presentado por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, pone de manifiesto el progresivo envejecimiento de la población española al incrementarse la población mayor en un seis por ciento respecto al Informe publicado en 2002. Las mujeres son mayoritarias en este grupo de edad al sumar un 65 por ciento del total, al tiempo que el envejecimiento demográfico se hace más patente en Comunidades Autónomas como Castilla y León, Asturias, Aragón y Galicia donde más de un 20 por ciento de la población es mayor de 65 años, mientras que Canarias, Ceuta y Melilla son las menos envejecidas.

La proyección de población en el futuro, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con datos del censo de 2001, indica que en 2050 España será el segundo país más envejecido del mundo, detrás de Japón.

Dentro del grupo de personas mayores son las personas octogenarias el subgrupo que más ha crecido en la última década con un 53 por ciento de aumento frente al 9,9 por ciento de crecimiento total de la población, incluida la población inmigrante, al tiempo que se manifiesta que los jóvenes de hasta 20 años es el grupo que más decrece. Los octogenarios son en la actualidad casi dos millones al multiplicar por trece su número en el siglo XX mientras que la población total se ha doblado y el número de mayores se ha multiplicado por siete.

Todo esto tiene que ver con el crecimiento de la esperanza de vida al nacer, o vida media, que sigue aumentando en España de manera que se encuentra entre las más altas de la Unión Europea y del mundo. El estudio señala que la vida media alcanza los 79 años con una esperanza de vida de 75,7 años para los varones y de 83,1 para las mujeres.

## Los octogenarios han crecido un 53% en la última década frente al 9% de la población total

El Informe publicado constata que con el envejecimiento aumentan las enfermedades de tipo crónico y degenerativo, de manera que muchas de ellas dan lugar a problemas funcionales con lo que aumentan las dificultades para la realización de actividades cotidianas. La mayoría de las personas mayores perciben su estado de salud como bueno (32,5%) o muy bueno (3,4%), aunque los datos también indican que una de cada cuatro personas mayores perciben su estado de salud como malo o muy malo. La percepción de estado de salud indica el estado de salud global lo que tiene incidencia en salud, morbilidad y vejez saludable, al tiempo que detecta las necesidades asistenciales y servicios que deben ponerse en marcha para atender las necesidades que se presentan. El texto detalla que de los 7,2 millones de mayores 1,7 millones tiene alguna discapacidad.

En cuanto al gasto público destinado a dar respuesta a las necesidades de el colectivo de personas mayores, el estudio muestra diferencias apreciables entre las distintas Comunidades Autónomas. Así, el gasto por persona mayor en Canarias es de 113,25 euros anuales mientras que en el País Vasco es de 454,91 euros anuales.

Los servicios sociales han aumentado en España significativamente en la última década, aunque el Informe muestra que los índices de cobertura en servicios de ayuda a domicilio es del 3,14%, de teleasistencia es del 2,05%, de plazas residenciales es del 3,66%, y de plazas en centros día es

del 0,46%. Ello supone que sólo el 9,43 por ciento de las personas mayores dispone o podría disponer del apoyo de algún servicio social. La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad señaló en la presentación del Informe que “la cobertura de servicios para las personas mayores sigue siendo muy baja”. Por ello Valcarce aseguró que el Gobierno presentará este año un proyecto de Ley de atención a la dependencia y de autonomía personal con el fin de mejorar la atención a los mayores que no pueden valerse por sí mismos, y cuyo número crecerá, previsiblemente, por efecto del fenómeno de envejecimiento demográfico.

Otros datos exponen que el principal contacto de las personas mayores son sus familiares, y que sus actividades más frecuentes son ver la televisión, reunirse con amigos, leer, ver a familiares que están en otro domicilio o estar con sus nietos. Los que han iniciado una actividad nueva han elegido el turismo (30%), el deporte (25%), las actividades de formación (25%) y el voluntariado (12%).

También destacan datos que reflejan que el 22,2 por ciento de los mayores están por debajo del umbral de la pobreza que establece Eurostat, frente al 18,8% del conjunto de la población; que sólo el 21 por ciento vive en edificios accesibles y menos de la mitad dispone de calefacción central; y que el 22 por ciento viven solos. Por otro lado, más del 60 por ciento de las personas mayores encuestadas se sienten satisfechas “con la vida en general”.

# Reportaje

Un instrumento válido  
contra la violencia de género.

## Servicio público de TELEASISTENCIA MÓVIL

Texto: Carmen Diez Lobato / Fotos: M<sup>a</sup> Angeles Tirado

**T**eniendo en cuenta la realidad de los hechos, con el fin de acometer medidas que cubriesen las enormes carencias sociales, afectivas y simbólicas, –y a la vez protegiesen a las víctimas–, el 1 de agosto de 2003 entró en vigor la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de la Violencia Doméstica, tramitada a partir de una iniciativa de todos los grupos parlamentarios y aprobada por unanimidad de ambas Cámaras Legislativas.

Igualmente se adoptaron otros dos instrumentos importantes para com-

batir la violencia doméstica: los juicios rápidos y la reforma del Código Penal. Pese a ello, la violencia ejercida contra las mujeres sigue creciendo: según los datos aportados por el Consejo General del Poder Judicial, durante el año 2003, la violencia doméstica se cobró en España 103 muertes (un 54% más que el año anterior) Ochenta y una de las personas fallecidas eran mujeres y veintidós varones. Nueve de las víctimas eran menores (cinco niños y cuatro niñas). La mayor parte de las mujeres fallecidas perdieron su vida a manos de sus actuales parejas o de sus ex parejas, mientras que la mayoría de los hombres fallecidos fueron agredi-

La alarma social que ha causado y causa el incremento de la violencia de género ha hecho necesaria una respuesta global y coordinada, por parte de las administraciones públicas, que aúne tanto las medidas cautelares penales sobre el agresor, como las medidas protectoras de índole civil y social que eviten el desamparo de las víctimas y den respuesta a su situación de especial vulnerabilidad.

dos por familiares también varones. Durante el transcurso del año 2004, 72 mujeres perdieron la vida, víctimas de violencia de género, lo que aumentó la alarma social. El Gobierno del PSOE se comprometió a dar prioridad a este tema que, pese a haber provocado en los últimos meses muchas más bajas que el terrorismo, figura en el puesto 19 de las preocupaciones de los españoles, según datos del CIS del pasado mes de marzo de 2005. En el tiempo transcurrido del año 2005, es decir, hasta el mes de junio, han fallecido treinta mujeres por violencia doméstica.

Desde el año 1991 las Asociaciones de mujeres venían pidiendo una





### FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA MÓVIL

Usuaría	Centro de Atención
Llamada de emergencia	Moviliza recursos y soluciones
Llamada de comunicación normal	Escucha, atiende, asesora, informa
Contesta, comunica su estado, formula demandas de atención	Comunicaciones de acompañamiento atención y comunicación
Contesta, verifica el funcionamiento del sistema	Comunicaciones del control técnico del sistema

ley integral contra la violencia de género, como una herramienta diseñada para combatir el problema y facilitar la ayuda a las víctimas. La “Ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”, una de las primeras promesas electorales del actual Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, se hizo realidad el 29 de diciembre de

2004, fecha en la que aparece publicada en el Boletín Oficial del Estado. El Congreso en pleno aprobó, por unanimidad, un texto que contempla tanto medidas asistenciales como de prevención.

Con anterioridad, es decir, el 25 de junio, de 2004, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley Orgánica de Medidas de Protección Inte-

gral contra la Violencia de Género. El proyecto de Ley abarcaba tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia, abordando con decisión la respuesta punitiva que deben recibir todas las manifestaciones de violencia de género. Se creaban medidas urgentes, previas a la aprobación del Proyecto de Ley, para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actuasen coordinadas con los órganos judiciales y fiscales procurando, ante todo, la protección de las víctimas.

De la misma manera, y con carácter previo a la tramitación parlamentaria del Proyecto de ley Orgánica, el Consejo de Ministros aprobó, en su sesión de 7 de mayo de 2004 y a propuesta de los Ministerios de Justicia, del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales, el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género. Una de las medidas incluidas en este Plan fue encomendar a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad la asunción, a través del IMSERSO, de la cobertura del servicio de teleasistencia móvil a las víctimas de la violencia de género, ampliando, para proporcionar esta cobertura, el Convenio de Teleasistencia domiciliaria –también gestionado desde el Instituto– firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y que sería financiado íntegramente por el IMSERSO, es decir, totalmente gratuito para las usuarias.

En octubre de 2004, se dictan las Normas Generales del Servicio de Teleasistencia Móvil (TAM), para las Víctimas de la Violencia de Género. Es esta una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las víctimas que cuenten con orden de protección o estén protegi-

# Reportaje SERVICIO PÚBLICO DE TELEASISTENCIA MÓVIL

das con medidas cautelares (alejamiento) de índole civil y social una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

El servicio se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las mujeres en riesgo de sufrir violencia de género puedan entrar en contacto, ante situaciones de emergencia, con un Centro atendido por personal especializado y preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis, bien por sí mismos o movilizándolo otros recursos humanos o materiales. El contacto con el Centro de Atención puede establecerse en todo momento y desde cualquier lugar, tan sólo apretando un botón y en la modalidad de “manos libres”. Esta forma de atención no se limita a las demandas que se puedan plantear las víctimas a través de los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells adheridos al Programa, sino que también contempla actuaciones programadas de carácter preventivo.

Así, desde el Centro de Atención puede contactarse periódicamente con las usuarias del servicio para hacer un seguimiento permanente; prestando apoyo psicológico y emocional, si fuera necesario, e interviniendo si las circunstancias lo aconsejan.

## OBJETIVOS BÁSICOS DEL SERVICIO

Los objetivos básicos del Servicio son los siguientes:

- Garantizar una atención inmediata y adecuada a las usuarias, ante situaciones de emergencia.
- Proporcionar seguridad y tranquilidad a las usuarias del servicio y a los

familiares que dependen directamente de ellas, ofreciéndoles apoyo, información y asesoramiento, garantizándoles la comunicación interpersonal ante cualquier necesidad las 24 horas del día.

- Potenciar la autoestima y la calidad de vida de las usuarias del servicio, contribuyendo a crear una red social de apoyo en su entorno habitual y animándolas a que mantengan, con plena seguridad, contacto con el entorno familiar y social no agresor.
- Ayudar a disminuir la sobrecarga que soporta una usuaria de estas características.

En cuanto a los requisitos de acceso, pueden ser usuarias del servicio las víctimas de la violencia de género que no convivan con la persona o personas que les han sometido a maltrato. Y aquellas que cuenten con orden

de protección, o estén protegidas con medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tales como las medidas de alejamiento (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Artº. 64.)

Las personas que cumplan los requisitos de acceso podrán solicitar la incorporación al Servicio en los centros de Servicios Sociales Municipales que les correspondan por domicilio. La solicitud, el compromiso de aceptación de las normas y la autorización para incorporar sus datos personales a los ficheros automatizados del Centro de Atención, irán debidamente firmados por la interesada, así como la información necesaria que sobre el caso se recoja, para prestar una atención rápida y eficaz. La usuaria deberá recibir información –en un

**Los datos estadísticos relativos a la evolución del programa de TELEASISTENCIA MÓVIL son, en la actualidad como a continuación se reseñan:**

Número total de Municipios en España . . . . .	8.108	Número de Municipios adheridos al Servicio Público de Teleasistencia Móvil . . . . .	6.413
Municipios menores de 20.000 habitantes . . . . .	7.774	Municipios menores de 20.000 habitantes, adheridos al TAM (1) . . . . .	6.144
Municipios mayores de 20.000 habitantes . . . . .	334	Municipios mayores de 20.000 habitantes, adheridos al TAM. . . . .	269
Número total de Diputaciones Provinciales . . . . .	38	Número de Diputaciones Provinciales adheridas al TAM. . . . .	29
Número total de Diputaciones Forales . . . . .	4	Número de Diputaciones Forales adheridas al TAM . . . . .	–
Número total de Cabildos . . . . .	7	Número de Cabildos adheridos al TAM . . . . .	4
Número total de Consejos Insulares. . . . .	3	Número de Consejos Insulares adheridos al TAM . . . . .	3

(1) Municipios menores de 20.000 habitantes que se consideran dados de alta, al haberse adherido sus respectivas Diputaciones Provinciales, teniendo en cuenta que estos municipios, se adhieren directamente a través de las mismas y en el mismo instante en que lo consideran oportuno. En las CCAA. uniprovinciales, se adhieren todos los municipios directamente con el IMSERSO, con independencia del número de habitantes.

## CRUZ ROJA Y EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA MÓVIL

**E**n el Centro de Atención de Cruz Roja, desde donde se presta el Servicio de Teleasistencia Móvil para las víctimas de violencia doméstica, suena incansable el teléfono. Son las once de la mañana. Una psicóloga atiende las llamadas. Busca en la pantalla de su equipo el lugar desde donde se emiten; una vez localizado, procede a comunicarse. Se escucha la voz de una mujer. Suena alterada, nerviosa, no acierta con las palabras. Con frases sencillas la profesional intenta tranquilizarla. Comienzan a conversar. Desde el otro lado, la voz se serena. Poco a poco desaparece la dura tensión inicial; las palabras y los sollozos se entremezclan. Después, la comunicación apaciguadora restablece la normalidad.

Para Carlos Capataz, Director del Departamento de Intervención Social de Cruz Roja, el Servicio de Teleasistencia Móvil no es un servicio aislado, está inmerso en un programa de atención general, puesto en funcionamiento por Cruz Roja desde hace años. Para que la atención a las víctimas tenga plena validez, ha de darse —aún dentro de los 365 días del año y durante las 24 horas diarias— como un servicio integral, con prestaciones que cubran las necesidades surgidas desde cada problema puntual y desde donde las mujeres afectadas accedan tanto a vías de solución como de emancipación. Para la Entidad, el factor humano es primordial. Dada la importancia del trabajo como herramienta de inclusión social, las mujeres víctimas de violen-

cia, se podrán incorporar a un servicio de integración laboral, que contempla, a su vez, si se considera necesaria, una etapa de formación. Cuentan con servicios de atención psicológica y legal; servicios de guardería, para los hijos de las mujeres atendidas. Así como existe una red distribuida por toda España de casas de acogida, para casos especiales que precisen este servicio. Lo importante es que estas mujeres estén atendidas de manera integral. Para el Director de Intervención Social el mayor problema de estos magníficos servicios es el económico. Son muy caros —comenta— y precisan, por tanto, de altos presupuestos para llevarlos a cabo. Lo importante es que están ahí; cubren la mayoría de las necesidades básicas, y respetan profundamente la naturaleza de la persona hacia la que van dirigidos. Con eso, comienza a considerarse satisfecho. También resulta costoso el servicio de Teleasistencia en sí, pues su rentabilidad está pensada para una mayor utilización. Sabemos que hay más mujeres que lo precisan, pero aún no están informadas correctamente. Esperemos que desde todos los servicios sociales se actúe con la suficiente rapidez y claridad como para que esa información llegue a todas las mujeres de cada comunidad, de cada provincia, de cada pueblo y ciudad. Confiamos en la eficacia de las autoridades y los profesionales, para que el Servicio de Teleasistencia Móvil llegue a todos los rincones de nuestro país. En la nueva era de las comunicaciones, no existen distancias



Carlos Capataz, Director de Intervención Social de Cruz Roja

para la terminal de un móvil que, según el representante de Cruz Roja, ha sido estudiado y probado, hasta en sus detalles mínimos, en ese laboratorio de pruebas sociotecnológico donde investiga la Entidad todos aquellos medios técnicos que considera pueden ser útiles y de alto interés.

Antes de la Teleasistencia Móvil, al igual que ahora, se genera más demanda de atención psicosocial que de emergencias graves, pues una mujer no espera para solucionar sus problemas a los momentos acuciantes. Existe una gran necesidad y demanda de escucha. Lo corroboran los timbres telefónicos que siguen sonando, anunciando que, al otro lado una mujer necesita que la escuchen, para poder seguir, porque hay alguien, muy cerca de ella, en su propia casa, que la maltrata; quiere acabar con su esperanza y con su vida. Desde Cruz Roja una voz la llama por su nombre, preguntándole cómo está; qué desea contar, alentándole a que tome el tiempo que precise para ello —incluso para llorar—, pues la formación de sus profesionales y su larga experiencia les ha enseñado que, en los momentos críticos, las lágrimas también saben hablar por teléfono.

# Reportaje SERVICIO PÚBLICO DE TELEASISTENCIA MÓVIL

lenguaje claro y comprensible–, del funcionamiento básico del servicio; e informada, en el mismo sentido, de sus obligaciones como usuaria, en particular de la de proporcionar información veraz.

El servicio cesará cuando deje de cumplirse alguno de los requisitos de acceso, o cuando la usuaria lo solicite.

En la actualidad, y previa adjudicación por concurrencia de ofertas, dos son las empresas que prestan el Servicio de Teleasistencia Móvil:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (a las CCAA. de: Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Galicia, La Rioja, Navarra y País Vasco)

EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS (a las CCAA. de: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Comunidad Valenciana, y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla).

Una vez vivida la experiencia que procuran las altas en el Servicio, se observa que aparecen casos de violencia doméstica no dirigidos expresamente a mujeres, pero que aconsejan un tratamiento igual de rápido y eficaz. Un reciente estudio de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología informa que, entre un 3 y un 10% de los mayores de 65 años sufren situaciones de negligencia, abuso o maltrato. Puntualmente, desde el Área de Gestión de Programas de Mayores del IMSERSO se han resuelto –a favor de la concesión–, servicios de teleasistencia móvil a víctimas de violencia doméstica tales como: adjudicación del servicio a personas mayores, padres de una víctima de violencia y a los hijos de la misma, que contaban con orden de protección.

Teniendo en cuenta la gravedad de los problemas que genera la violencia doméstica, la naturaleza de las víctimas, las condiciones especiales de su

## LA TELEASISTENCIA MOVIL, UNA RESPUESTA RÁPIDA

Texto: Rosa López Moraleda

¿Los aspectos generales del Servicio de Teleasistencia?

El Consejo de Ministros aprobó, el 7 de Mayo de 2004 un Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de este tipo de Violencia. Una de las medidas incluidas en este Plan ha sido encomendar a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad que asuma, a través del Imsero, la cobertura del servicio de Teleasistencia a las víctimas de la violencia de género que cuenten con orden de protección, ampliando, para proporcionar esta cobertura, el Convenio de Teleasistencia firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

¿Asegura este servicio una respuesta rápida a las mujeres?

El servicio de Teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género ofrece, a las víctimas que cuenten con orden de protección una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

¿La descripción de este servicio?

En síntesis, sería ésta:

- Atención durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Las alarmas se atenderán desde un Centro de Atención.
- Se entrega a la usuaria un terminal de telefonía móvil, con un botón de llamada de emergencia. Dispone de manos libres y configuración remota.
- El servicio incluye la localización geográfica

ca tanto por GPS como por celdas de GSM.

• Solicitud de seguimiento individualizado tanto de llamadas como de seguimiento geográfico.

• Movilización de recursos propios de la usuaria, públicos, sanitarios, comunitarios y/o de Cuerpos de Seguridad del Estado, que sean necesarios y adecuados para la atención de las necesidades y emergencias de las usuarias.

- Llamadas quincenales de seguimiento.
- Asesoramiento técnico y formación respecto al uso del terminal.
- Grabación de las conversaciones.
- Resolución de incidencias técnicas del terminal y seguimiento de las mismas. Reposición del terminal si fuera necesario.
- Orientación e información geográfica en caso de necesidad.
- Servicio de atención a la usuaria (24 horas al día) para consultas, dudas y quejas, a través del propio terminal, facilitando así el apoyo y la información necesaria para la usuaria.
- Atención y apoyo psicológico por profesionales especializados (24 horas).

¿Se ha difundido, suficientemente, la puesta en marcha de este servicio?

El servicio ha generado en su fase inicial numerosas reuniones de coordinación con Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas. Por lo que hemos



Alfredo Bohórquez,  
Director Técnico Eulen  
Servicios  
Sociosanitarios

observado en dichas reuniones, el nivel de conocimiento y sensibilidad social hacia el tema de la violencia de género es elevado. La difusión del programa ha sido muy amplia, con presentación tanto a los niveles políticos, técnicos y en general al movimiento asociativo. Las corporaciones locales han valorado positivamente este servicio, especialmente por ser complementario a otros recursos sociales.

#### ¿Manifiestan las mujeres sensación de apoyo?

Las mujeres que se han incorporado al servicio, nos manifiestan la sensación de apoyo y seguridad que les genera el servicio, tanto en lo tecnológico como en la atención por los operadores del centro de atención y la resolución de sus necesidades.

Desde el Centro de Atención se contacta al menos cada 15 días con las usuarias del servicio para poder hacer un seguimiento permanente e intervenir si las circunstancias lo aconsejan. Con cada mujer se fijan el día y la hora en que quieren recibir la llamada. Existe un equipo de psicólogos 24 horas en el Centro de atención, quienes prestan apoyo a las usuarias ante situaciones de estrés, depresión o dudas ante la situación de los hijos o cualquier otro problema psicológico que tengan.

#### ¿Puede hablarse ya de resultados?

Hasta la fecha no se ha producido ningún tipo de agresión a las usuarias del servicio y en un bajo porcentaje de las usuarias se ha requerido la presencia de los cuerpos de seguridad del estado por las amenazas o la presencia del agresor. Así las cosas, puede afirmarse que la actuación en estos casos ha sido de una gran rapidez y profesionalidad.

## Las mujeres en riesgo, pueden entrar en contacto con personal especializado en dar una respuesta en caso de emergencia

vida (conviviendo, en general, con el maltratador, lo que dificulta en extremo la respuesta, ante el maltrato, por parte de las víctimas), así como el elevado número de casos de orden de protección dictados por los jueces, el número de usuarias que en la actualidad han solicitado el servicio de teleasistencia móvil es considerable, evolucionando como a continuación se detalla:

Tras el Informe de Amnistía Internacional para mejorar la lucha contra los malos tratos, la Vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, aseguró que se pondría en contacto con la citada organización con el objetivo de abordar y poner todos los medios para conseguir el correcto funcionamiento de la ley de violencia de género. Según declaraciones de la Vicepresidenta, la aplicación de estas medidas no es tarea fácil, ya que dependen no sólo de la Administración del Estado, sino de las CCAA. y de otros poderes estatales, como la administración de Justicia. Por otra parte, el Ministerio de Justicia informó al Consejo de Ministros de un nuevo Plan para la valoración forense integral de la violencia de género y, a su vez, potenciar la asistencia a las víctimas. El citado Plan cuenta con una primera dotación de 680.000 € y se pondrá en funcionamiento el 29 de junio.

Las actuaciones siguen aunándose con la firma de Protocolos de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y diversos Organismos, con objeto de desarrollar e

impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias, actuaciones conjuntas encaminadas a facilitar una información puntual y ágil de la existencia del Servicio de Teleasistencia Móvil en todo el país, así como de los trámites para acceder al mismo.

Hasta el día de la fecha se han firmado los que a continuación se relacionan:

- Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fiscalía General del Estado (17 de marzo de 2005)
- Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Consejo General de la Abogacía Española (15 de marzo de 2005)
- Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Consejo General del Poder Judicial (2 de marzo de 2005)
- Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secretaría de Estado de Justicia (20 de abril de 2005)
- Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secretaría de Estado de Seguridad (20 de abril de 2005)

Destacando entre otras medidas y actuaciones de la Administración General del Estado en el desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre:

- Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género.

## Reportaje SERVICIO PÚBLICO DE TELEASISTENCIA MÓVIL



### ¿QUIÉN DESTROZA LA VIDA DE IRINA, DE CLARA, DE TERESA, DE LAURA, ...?

**C**uando le conoció supo que él era el hombre de su vida. Su pasión no la permitía darse cuenta de que, poco a poco, se iba quedando sin amistades. Todos estorbaban en aquella relación. Tenía dieciocho años, comenzó a pasar de volver a casa por la noche. La instaba a permanecer juntos siempre, decía, sin límites. Si ella hablaba con alguien, él sufría fuertes ataques de celos. Creyó que las cosas del amor eran así. Como también creyó que no la querían lo suficiente en su casa, y, es que, ella, necesitaba amor, mucho amor... En principio, les acogieron en la casa materna de él, aunque enseguida se deterioraron las relaciones. Después, todo fue un continuo rodar de unos domicilios a otros. Mientras esto ocurría, el hombre de su vida se fue quitando el traje de cordero y apareció el ogro —dice—.

Cierto día, durante una discusión, la propinó un cabezazo que destrozó su cara. Fue al hospital bajo amenazas. El médico que la atendió bien supo que aquel golpe no se debía a un accidente casual. Sin embargo, ella corroboró la mentira preparada. La sorprende encontrarse, en urgencias, con una mujer de 64 años que ha recibido palizas de su conyuge durante toda su vida matrimonial. Hablaron: “La mujer mayor supo enseguida lo que me ocurría”.

Como todo iba mal, faltaban al trabajo. Les despidieron y quedaron en la calle. Fueron a vivir a la casa paterna de su compañero. El padre la persigue, la provoca, dice que va a hacer con ella lo que quiera —aprovecha que el hijo está ausente—. Cuando éste llega, nada mejora, ella está pre-

parada para todo: amenazas, golpes, gritos, según se encuentre ese día. Ante lo horripilante, algo se conmueve en su interior, comienza a pensar, indaga: “Supe, porque me lo contaron, el tipo de personas que eran, lo mal que habían vivido, se criaron en el arroyo —dice—”. Sabe también que, ese padre sin principios, pegaba con frecuencia a su mujer, es decir, a la madre de su compañero, antes de separarse. De ahí lo aprendió él.

En un momento imposible de soportar, vuelve con sus padres. A los cuatro meses le llama, creyendo que todo ha pasado, quiere vivir una vida familiar, pero todo vuelve a ser como antes. “No —añade—, peor”.

Desea un hijo y se queda embarazada. La ha pegado, estando embarazada, la ha



pegado, teniendo a su hija en brazos, la ha pegado... siempre.

El nacimiento de su hija hace que despierte al amor, al buen amor. Vuelve definitivamente a casa de sus padres, pues se da cuenta de que ellos sí la aman. Allí comienza a rehacer su vida. Por fin, ella y su hija duermen; por fin comen con normalidad; por fin ambas han dejado de llorar. Encuentra un trabajo estable. Todo se normaliza y, aunque siente cierta aversión hacia los hombres, soporta la convivencia con los de su casa.

Es usuaria del teléfono móvil porque no se siente segura. Él la sigue amenazando. Ha jurado hacerla desaparecer. Va a buscarla al trabajo, la vigila, recibe llamadas anónimas por la noche; a cualquier hora.

El teléfono la da seguridad, lo agradece, aunque dice que es muy duro tener que llevarlo.

Ahora intenta adaptarse a la nueva forma de vida. Lleva un año en la casa paterna, pues su madre murió, y aún no logra quitarse de encima los múltiples traumas que originó la abrasadora relación.

Si preguntas por el amor hacia sí misma, su respuesta es tajante: No me he sabido querer. Sin embargo, con él cree que se ha portado correctamente. Por eso, cuando se quejaba del maltrato él contestaba que la estaba enseñando disciplina...

Tiene una buena inteligencia, conoce con precisión el teléfono móvil que porta y su forma de manejarlo. Ahora sus sensaciones y su vida se van tranquilizando, entiende, que nadie, en ninguna parte, ni por ninguna causa, puede arrojarse el derecho de hacer daño a nadie. Ha aprendido, y sabe que la mujer, al igual que el hombre, nace libre y, desde esa libertad, ella está intentando rehacer, con dignidad, su vida.

Asimismo, el Ministerio de Justicia ha cumplido los planes de implantación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, para que los mismos puedan entrar en funcionamiento el día 29 de junio, según la ORDEN JUS/1037/2005.

Si las medidas adoptadas para afrontar con firmeza la profunda lacra de la violencia de género se aplican con el máximo rigor, desde todos los frentes y por parte de todas las administraciones y fuerzas del Estado, se impondrá la fuerza de la razón y el respeto; la opinión pública mentalizada, invocará a la autoridad, que pide sin demora un trato justo, digno y culto para esa otra mitad: las componentes de una sociedad que debe su existencia y su realización al hecho evidente de que también ellas –las mujeres– aportan un vasto patrimonio de amor, trabajo, y vida, elementos básicos, enriquecedores de toda sociedad que se precie de moderna, inteligente y democrática.

# Entrevista

## ENCARNACIÓN OROZCO CORPAS

**“El servicio de teleasistencia móvil ofrece a las víctimas una atención inmediata las 24 horas del día”**



**DELEGADA ESPECIAL DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER**

— **¿Qué datos se manejan desde el Gobierno sobre la evolución de la violencia contra la mujer durante este año? ¿Cómo están incidiendo las medidas tomadas para erradicar esta lacra?**

Según los datos manejados por el Gobierno, el número de denuncias por malos tratos ha venido aumentando gradualmente en los últimos años, tendencia que se mantiene en los primeros meses de este año. No obstante, si atendemos al número de muertes por violencia de género, las cifras se mantienen estables, apuntándose un leve descenso en lo que va de año.

Evidentemente, todavía es pronto para hacer una valoración de la incidencia de las medidas tomadas en la erradicación de la violencia de género, sin embargo, sí podemos decir que la aprobación de la LO 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ha servido, a corto plazo, para que las mujeres víctimas de esta violencia se sientan más protegidas a la hora de denunciar a sus agreso-

La violencia de género es un problema que afecta a numerosas mujeres en España, el incremento de denuncias por parte de las víctimas está mostrando una realidad que es necesario combatir mediante medidas integrales que permitan erradicar la violencia sobre la mujer y ayuden y protejan a las mujeres víctimas de esta situación. El Gobierno en respuesta a este grave problema ha creado la Delegación Especial contra la Violencia sobre la Mujer con el fin de potenciar y desarrollar las acciones puestas en marcha para combatir este tipo de violencia. Encarnación Orozco es la persona encargada de llevar a efecto este objetivo; su amplia experiencia en servicios sociales, la lucha contra la discriminación, y en la lucha contra la violencia contra la mujer constituyen un aval en el desempeño de su trabajo.

res. A pesar de ello, las medidas relativas a la sensibilización y la prevención en el ámbito educativo todavía tardarán algún tiempo en dar sus frutos.

— **¿Existe un suficiente conocimiento de los medios de protección en el ámbito institucional y en la sociedad de manera que se favorezca el acceso de las víctimas a los mismos?**

El conocimiento de los medios de protección es cada vez mayor y mejor, y así, se han venido poniendo en marcha programas de formación para los distintos profesionales implicados en la protección y apoyo a las víctimas, protocolos de actuación entre los mismos y servicios como el de teleasistencia móvil; no obstante, es intención del Gobierno aumentar los distintos cauces de información que permitan una más eficaz protección de las víctimas a través de un mejor acceso a los distintos medios.

En este sentido, y desde la Delegación Especial del Gobierno contra

**Texto:** Juan Manuel Villa / **Fotos:** MTAS



la Violencia sobre la Mujer, se trabaja en la elaboración de un Plan de Prevención y Sensibilización ante la violencia sobre la mujer, en cuyo seno se adoptarán medidas de difusión de los distintos medios de protección para garantizar un mejor acceso a los mismos.

— **La teleasistencia es uno de los instrumentos que se han puesto en marcha para proteger a las mujeres víctimas de la violencia. ¿Qué respuesta ha tenido esta medida entre las potenciales usuarias?**

El servicio de teleasistencia móvil ofrece a las víctimas que cuenten con orden de protección una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año y con el objetivo, no solo de proporcionar seguridad y protección a las víctimas y garantizar una atención inmediata ante situaciones de emergencia, sino también potenciar la autoestima y calidad de vida de las usuarias del servicio y ayudar a disminuir la sobrecarga que soportan.

El servicio de teleasistencia cuenta, a día de hoy, con un total de 542 corporaciones locales adheridas y aproximadamente 1.050 usuarias, por lo que el balance ha de ser necesariamente positivo.

A pesar de ello, desde la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, en colaboración con la FEMP se sigue trabajando para garantizar una mayor cobertura de este servicio.

— **La puesta en marcha de Juzgados de Violencia sobre la Mujer para combatir la situación de las mujeres víctimas de la violencia de género. ¿Cómo va a beneficiar esta medida a**



## Entrevista ENCARNACIÓN OROZCO CORPAS

**las víctimas? ¿Cómo van a funcionar estos Juzgados?**

El día 29 de Junio empezaron a funcionar los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, lo que hace difícil una valoración de su impacto en la materia. Lo que si es claro es que la puesta en marcha de los mismos garantiza una tutela judicial a las víctimas sin dilaciones en la adopción de medidas, dilaciones que tan funestas consecuencias pueden tener en estos casos. Pero, además, estos Juzgados darán a las víctimas una atención especializada. Estas mujeres serán escuchadas por profesionales formados en la complejidad del fenómeno de violencia de género, lo que redundará en una mayor comprensión y empatía, y, lo que es sumamente importante, será ese mismo profesional, que se ocupa de su caso desde el principio, el competente para dictar cuantas medidas exija la particularidad de su situación, con lo que se acabará con el peregrinaje de estas mujeres por las distintas instancias judiciales, reclamando medidas penales o civiles.

En cuanto al funcionamiento de estos Juzgados, hay que señalar que el número de Juzgados especializados actualmente es de 436, de los cuales 17 son exclusivos y 419 compatibilizan actuaciones. A través de esta red se garantiza que en cada partido judicial exista un Juzgado especializado, ahora bien, a finales de año, se evaluará la carga de trabajo de cada uno de ellos por si es necesaria la creación de nuevos Juzgados.

**— La violencia de género afecta a mujeres de todas las edades. ¿En que medida afecta a las mujeres mayores? ¿Se tienen en cuenta las característi-**

**cas de las mujeres de este colectivo en cuanto a una posible mayor vulnerabilidad?**

Sin lugar a dudas, uno de los grupos de edad que presenta una mayor vulnerabilidad ante los malos tratos es el de mujeres a partir de los 51 años, así, y durante el año 2005, las mismas han representado el 27'3% de las muertes por violencia de género, mientras que solo suponen el 7'6% de las denuncias, lo que pone de manifiesto no solo su mayor vulnerabilidad, sino también la necesidad de poner en marcha medidas específicas para solventarlo.

En este sentido, se prevé la concesión de ayudas económicas para aquellas víctimas que, por edad, falta de preparación y circunstancias sociales, presenten mayores dificultades para su inserción profesional, considerándose las asimismo como colectivos prioritarios en el acceso a residencias públicas para mayores. A todo ello debemos añadir la garantía del resto de derechos reconocidos para todas las víctimas de la violencia de género.

**— Las situaciones de maltrato y violencia que se reflejan en los medios muestran que éstas se desarrollan tanto en el ámbito familiar sobre niños, mujeres o personas mayores como en el laboral, educativo, sanitario u otros. ¿Cómo se perciben desde el Gobierno estas situaciones que afectan a diferentes colectivos?**

La violencia sobre estos colectivos es uno de los símbolos de la desigualdad existente en nuestra sociedad, estando presente en los distintos ámbitos de la vida.

Ahora bien, hoy en día, y como muestran las estadísticas, la mani-

festación más brutal de esta desigualdad tiene lugar en el ámbito de las relaciones de parejas o ex-parejas. Por ello, el Estado, históricamente neutral en este ámbito, decide intervenir para corregir unas pautas de conducta socioculturales que sitúan a la mujer en una situación de supeditación o sometimiento al hombre y que, por ello, revelan prácticas discriminatorias, absolutamente intolerables en un Estado de Derecho que, como el nuestro, fundamenta su orden político y paz social en la dignidad de la persona y en los derechos inviolables que le son inherentes.

Y, por supuesto, hay que trabajar en distintos campos de acción para conseguir la igualdad real entre los individuos, como reclama nuestro texto constitucional. Por ello, la Ley Integral diseña una estrategia de intervención que actúa, desde la sensibilización y prevención, en el ámbito educativo, sanitario, en los medios de comunicación. La Ley integral es, fundamentalmente, una Ley preventiva, una Ley que, a través de la sensibilización y formación, pretende cambiar unas pautas de relación basadas en convicciones profundamente discriminatorias entre los seres humanos.

Ley Integral por lo que respecta a la lucha contra la violencia de género, pero no hay que olvidar que todas las actuaciones de violencia tienen su respuesta en nuestro ordenamiento penal.

Ni tampoco hay que olvidar el esfuerzo realizado por todas las Administraciones Públicas, y particularmente, el trabajo que realiza la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad en la protección e integración de estos colectivos.



— **¿Qué pasos debe seguir una persona que está sufriendo una situación de violencia de género? ¿Las víctimas se van a encontrar suficientemente apoyadas y protegidas gracias a las medidas que se están adoptando desde el Gobierno?**

El primer paso que debe seguir una mujer víctima de violencia de género es denunciar a su agresor, a partir de ese momento, en el que se pone en conocimiento de las autoridades la situación de violencia, se despliega toda la gama de medidas tanto de carácter

policial, judicial y asistencial tendientes a su protección y recuperación.

Como ya hemos señalado, las distintas medidas arbitradas proporcionan una protección integral a las víctimas, incidiendo en todos aquellos aspectos que permitan la protección y apoyo necesarios.

— **Respecto a los países de nuestro entorno, ¿en que situación se encuentra España en cuanto a la incidencia de este problema y en cuanto a las medidas de ayuda y protección a las víctimas?**

En lo que se refiere a las medidas de ayuda y protección a las víctimas, la aprobación e implementación de la Ley Integral, ha convertido a nuestro país en pionero en la lucha contra la violencia de género, pues esta Ley es la primera que se aprueba en Europa. Con ello nos situamos por encima del nivel de los países nórdicos, grupo de vanguardia en esta materia, tal y como se ha puesto de manifiesto en la reunión sobre “La situación actual para combatir la lucha contra la violencia de género” celebradas por el Parlamento Europeo.

# A Fondo

Amparo Valcarce, en la presentación del reparto del 0,52% del IRPF ante las ONGs, acompañada por Manuel Porras, Director General de Servicios Sociales y Dependencia.



Valcarce presenta las subvenciones del 0,52% del IRPF

## DEPENDENCIA Y POBREZA, LAS PRIORIDADES

Texto: Rosa López Moraleda / Fotos: MTAS

Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, presentó el reparto que para este año reciben las ONGs, según la cantidad ingresada en concepto del 0,52 del IRPF durante el año 2003. Casi 100 millones de euros irán a 298 ONGs en apoyo de 823 programas sociales, prorritariamente destinados a personas dependientes, sus familias y la lucha contra la pobreza.

**E**a Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentó al Consejo Estatal de ONGs de Acción Social y los medios informativos la distribución de lo recaudado en el año 2003 en concepto del 0,52% del IRPF, destinado a proyectos sociales para este año 2005 en curso.

En la convocatoria de 2005, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará un total de 96.945.430 euros a 298 Organizaciones no Gubernamentales, que atienden a los colectivos más desprotegidos, para la realización de 823 programas de absoluto fin social.

Esta recaudación permite atender, de manera prioritaria, aquellas necesidades sociales que no están cubiertas o son emergentes y supone un importante instrumento para el desarrollo de la política social del Gobierno, así como para cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea, en su lucha contra la pobreza y la exclusión social. Con estos fondos o ingresos se financiarán 823 programas sociales, que llevarán a cabo 298 asociaciones o entidades, todas sin ánimo de lucro. Los principales colectivos a los que van dirigidos estos programas, según la distribución de este año, son los siguientes:

- Personas mayores (22,6%)
- Personas con discapacidad (17,1%)
- Infancia y familia (10,5%)
- Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo (9,81%).

La recaudación total del 0,52% del IRPF correspondiente al ejercicio fiscal de 2003 (la que se distribuye en esta convocatoria) fue de 114.272.321,28 euros. De esta cantidad, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales gestiona el 80% para

programas de acción social en nuestro país, mientras que el Ministerio de Asuntos Exteriores gestiona el 20% restante para programas de cooperación en el exterior.

En tal sentido recordó Valcarce, durante su intervención ante el Consejo estatal de ONGs, que este año, por primera vez, la cantidad recaudada por el 0,52% del IRPF destinado a programas sociales ha disminuido respecto de años anteriores. Para el total de 121 millones de euros destinados a este fin (80% distribuido por el MTAS y el 20% restante por Exteriores), ha sido necesaria la aportación de 7 millones de euros más por el Gobierno, para enjugar el déficit y dar así continuidad a los programas sociales en curso.

Así las cosas, de los 221 millones recaudados en concepto del 0,52% del IRPF correspondiente al año 2002, se ha pasado a los 219 recaudados con cargo al año 2003, de los que más de 105 millones van a parar a la Iglesia, quedando los 114 millones de euros restantes destinados a "otros fines".

De esta recaudación (ver cuadro adjunto) se deducen varios datos:

- Baja la recaudación total en concepto del 0,52 % del IRPF
- Lo destinado a la Iglesia frena su crecimiento pero se mantiene
- Lo destinado a "otros fines sociales" disminuye por primera vez, seguramente debido al mayor número de declaraciones negativas o a devolver.

**Se han priorizado los proyectos para la atención de personas dependientes, sus familias y los programas de lucha contra la exclusión social**

## PRINCIPALES NOVEDADES

Entre las novedades a destacar en la distribución de este año figura el que, por vez primera, se han aprobado subvenciones para programas plurianuales para algunos colectivos, en relación con las prioridades sobre la dependencia, sus familias y la lucha contra la pobreza. En concreto, estos programas se dirigen a estos colectivos:

- Personas mayores.
- Personas con discapacidad.
- Integración social

Destaca también el aumento del límite de los gastos de gestión, una aspiración que ha sido demandada por organizaciones para alcanzar un equilibrio entre la gestión y el sostenimiento de los programas.

En suma, las novedades para este ejercicio en curso podrían resumirse así:

- Mayor adecuación a la Ley General de Subvenciones
- Carácter plurianual de las subvenciones
- Incremento del límite en los gastos de gestión de las ONGs

## PROGRAMAS PRIORITARIOS

Con carácter general, se han destacado como prioritarios los programas cuyos beneficiarios directos sean las personas en situación de dependencia y sus familias, los que se orienten hacia la prevención y la lucha contra la pobreza, los que tiendan a complementar las políticas públicas de las distintas Administraciones y estén vin-

## A Fondo DEPENDENCIA Y POBREZA, LAS PRIORIDADES

culados a estrategias territoriales y los que contengan elementos de autoevaluación o incorporen sistemas de calidad.

En palabras de Valcarce, los criterios de valoración son y seguirán siendo el apoyo a programas sociales iniciados con las Administraciones Públicas. Y todo ello –añadió– priorizando en aquellos programas que tengan como destinatarios a personas dependientes, sus familias y la erradicación de la pobreza a la exclusión social”.

Valcarce elogió, en repetidas ocasiones, la “larga experiencia de las ONGs españolas” y el destacado papel que juegan en la sociedad, al contar además con actores sociales tanto públicos como privados.

En síntesis, las prioridades son éstas:

- Programas cuyos beneficiarios directos sean personas en situación de dependencia y sus familias
- Programas que se orienten hacia la prevención y la lucha contra la pobreza
- Los que tiendan a complementar las políticas públicas de las distintas Administraciones y se vinculen a estrategias territoriales
- Programas que contengan elementos de autoevaluación (objetivos e indicadores) o incorporen sistemas de control de calidad

### DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES

Las dos asociaciones que reciben más de 10 millones de euros son Cruz Roja Española y Cáritas Española, que cuentan con un amplio respaldo social y que están implantadas en todas las Comunidades Autónomas y atienden a diversos colectivos.

Las principales entidades subvencionadas, con lo recaudado por el 0,52 % del IRPF destinado a “otros fines sociales”, son éstas:

ENTIDAD	SUBVENCIÓN
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	18.025.983
CARITAS ESPAÑOLA	10.262.201
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	3.142.500
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	3.088.417
FUNDACIÓN JUAN CIUDAD	2.890.909
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	1.931.511
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	1.773.030
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	1.651.619
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	1.650.000
CONFEDERACIÓN AUTISMO-ESPAÑA	1.397.500
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES-SECTOR SOLIDARIO	1.299.000
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	1.224.376
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	1.224.030
UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS	1.106.061
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	1.009.284
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1.003.000
HOGAR RESIDENCIA EL BUEN PASTOR (CASA DE CARIDAD)	1.000.000
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	948.959
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	829.142
FUNDACIÓN CATALANA D'ESPLAI	774.937
RED ACOGE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PROINMIGRANTES	758.030
CENTROS SOCIOSANITARIOS CATÓLICOS DE CATALUÑA	750.279
FUNDACIÓN TOMILLO	717.571

## SUBVENCIONES IRPF 2005

Recaudación 0,52 IRPF 2003

**114.272.321 €**

	IRPF 01 RECAUD. 99	IRPF 02 RECAUD. 00	IRPF 03 RECAUD. 01	IRPF 04 RECAUD. 02	IRPF 05 RECAUD. 03
RECAUDACIÓN	154.358.707,79 €	184.309.185,69 €	201.272.739,98	221.228.184,25	219.950.211,23
IGLESIA	88.631.346,29 €	97.736.911,69 €	95.690.202,29	105.991.235,61	105.677.889,95
OTROS FINES	65.727.361,50 €	86.572.274,00 €	105.582.537,69	115.236.948,64	114.272.321,28

## SUBVENCIONES IRPF 2005

Distribución por colectivos

	2.004	2005	%
P. Mayores	20.358.451,00 €	21.950.000,00 €	22,6
P. con discapacidad	16.134.987,00 €	16.551.987,00 €	17,1
Infancia y Familia	10.224.890,00 €	10.184.890,00 €	10,5
Migrantes, Solic. Asilo, Refugiados	9.608.137,00 €	9.508.137,00 €	9,8
Mujeres	8.278.517,00 €	8.268.550,00 €	8,5
Jóvenes	7.916.964,00 €	7.947.000,00 €	8,2
Prog. Inclusión social	5.575.922,00 €	5.495.889,00 €	5,7
Drogodependientes	4.779.435,00 €	4.834.434,00 €	5,0
Formación Voluntarios/as	3.926.332,00 €	3.936.332,00 €	4,1
P. afectadas SIDA	2.766.292,00 €	2.773.598,00 €	2,9
P. reclusas	2.750.274,00 €	2.750.274,00 €	2,8
Pueblo Gitano	2.744.339,00 €	2.744.339,00 €	2,8

Por último, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, hizo mención especial en el curso de su intervención a los "retos y prioridades para el futuro", respecto de la distribución del 0,52% del IRPF. En tal sentido, Amparo Valcarce destacó a las ONGs asistentes al acto

de presentación las siguientes prioridades:

- Sostenibilidad y estabilidad financiera
- La inclusión de sistemas de control de calidad en el funcionamiento de los programas
- Mayor evaluación y eficacia

- Implicación en la lucha contra la pobreza y la exclusión social
- Especial atención a las personas dependientes y su entorno familiar
- Mayor participación, diálogo y cooperación entre ONGs y las Administraciones Públicas.

# En Unión

Unidos para avanzar  
en la protección  
social de los mayores

## Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas de los sectores de M.C.A.

**L**a Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas de los sectores del Metal, la Construcción y Afines (A.P.J.P-MCA) es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal que desde 2001 trabaja por mejorar la calidad de vida de todas las personas pertenecientes a estos colectivos.



La movilización en defensa de sus intereses es una de las acciones que desarrolla la APJP-MCA.

**L**a elaboración de propuestas para continuar mejorando las medidas de protección social de las personas mayores es el objetivo prioritario de esta entidad. La Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas de los sectores del Metal, la Construcción y Afines (A.P.J.P-MCA) es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal que desde 2001 trabaja por mejorar la

calidad de vida de todas las personas pertenecientes a estos colectivos. La elaboración de propuestas para continuar mejorando las medidas de protección social de las personas mayores es el objetivo prioritario de esta entidad.

El origen de esta asociación se remonta a la década de los noventa como consecuencia del incremento de medidas como las prejubilaciones y las jubilaciones anticipadas. El presidente de esta entidad, José Rodríguez Villarroel, explica que los preju-

**“No hay cultura de voluntariado en España, las ONG podrían llenarse de personas que tuvieran una actitud de hacer cosas”**

---

Texto: Juan Manuel Villa / Fotos: APJP-MCA

---



bilados están “forzados a la jubilación a los 60 años lo que lleva a que en muchos casos cobren un 40 por ciento menos de pensión a pesar de haber cotizado cuarenta años”.

La reivindicación de una igualdad de derechos entre las personas prejubiladas y las jubiladas es otro de los objetivos de la entidad desde la que se indica que “hasta los 65 años no tenemos los derechos y beneficios de los que gozan los mayores de esa edad”. José Rodríguez Villarroel comenta que “existe la paradoja de que una persona de 65 años con 35 años cotizados a la Seguridad Social tienen unos derechos de los que carece una persona con 60 años y 40 años cotizados”.

La figura del prejubilado no tiene un reconocimiento jurídico que proporcione mayores posibilidades a la hora de alcanzar la igualdad de acceso a los servicios públicos que los mayores de 65 años. Los prejubilados son personas forzadas a la jubilación con 60 años que tienen muy pocas posibilidades de volver a la actividad laboral. Para Rafael Saldaña, uno de los directivos de la asociación, el prejubilado es “un expulsado de la vida laboral”, al tiempo que incide en que “se explica mal el tema de forma que se crea alarma social al entenderse que los prejubilados están mantenidos, cuando eso no es cierto”.

La asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas cuantifica en 450.000 personas las afectadas por las prejubilaciones y recuerdan que junto a prejubilaciones “mejor resueltas” como las de las grandes empresas, se encuentran las que afectan a trabajadores de pequeñas y medianas empresas “en las que se dan más problemas”. Además la directiva de esta entidad considera que “aunque en los últimos ocho

años se han producido muchas prejubilaciones, a pesar de los beneficios empresariales, éstas se seguirán produciendo en los todos los sectores. Ahora se realizan a personas con cincuenta años, e incluso menos”.

De esta manera Rodríguez Villarroel considera “una paradoja que por un lado exista el planteamiento de incrementar la vida laboral con las jubilaciones graduales y flexibles cuando por otro lado se siguen produciendo expulsiones del mundo laboral con la práctica de prejubilación a los trabajadores”.

#### MANTENER LA ACTIVIDAD

Por otro lado, se subrayan, desde la asociación, las dificultades que atraviesan las personas excluidas del trabajo al encontrarse, a edades relativamente tempranas, sin una actividad. El presidente de la asociación incide en que muchas personas sufren una situación difícil, “porque no saben ocupar el tiempo, que lleva a problemas de convivencia familiares con consecuencias de separación o divorcio”. Ángel Martínez, uno de los directivos de la entidad, explica su caso como el de no saber que hacer cuando se encontró fuera de la actividad laboral, y alude a que muchos se acaban encontrando en la obligación de cuidar de los nietos.

En este tema, José Rodríguez opina que “en general se ofrecen pocas alternativas al colectivo para que ocupen el tiempo libre” ; mientras que Rafael Saldaña comenta que sólo una minoría encuentra una alternativa porque “no hay cultura de voluntariado en España”, al tiempo que se califica a él y a sus compañeros de la asociación como “unos privilegiados por haber encontrado una

salida en el trabajo que desarrollamos en la entidad”.

Los directivos de la asociación, que agrupa a unos 15.000 asociados de toda España, animan a todas las personas mayores a que participen en labores de voluntariado. Ángel Martínez destaca que “produce una gran satisfacción hacer cosas positivas encontrando una asociación en la que puedes aportar experiencia e ilusión”. Además indica que el fin de la actividad laboral “desde un punto de vista egoísta permite la posibilidad de una nueva vida con más tiempo de convivencia con la familia e iniciando algo nuevo”.

Rafael Saldaña, por su parte estima que “las ONG podrían llenarse de personas prejubiladas o jubiladas que tengan una actitud de hacer cosas”. José Rodríguez, presidente de la asociación, indica que sería necesario la elaboración de cursos de preparación a la jubilación y facilitar el acceso de los mayores prejubilados a las labores de las ONG y anima a todos los mayores a que “sigan adelante”, al tiempo que recuerda que la Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas M.C.A. “tiene las puertas abiertas a todos. Cuantos más seamos más fuerza tendremos para reivindicar mejoras en las prestaciones sociales”.

#### MEJORES PRESTACIONES SOCIALES

El trabajo de la asociación a lo largo de los años se ha centrado en temas como el de apoyar a los prejubilados o reivindicar el establecimiento de una figura jurídica que reconozca la existencia de este colectivo y unas prestaciones más justas. Pero la asociación también ha mostrado un trabajo muy activo en otras cuestiones de interés para todo el colectivo de personas mayores.

## En Unión ASOCIACIÓN DE PREJUBILADOS, JUBILADOS Y PENSIONISTAS

De esta forma la entidad se ha movilizado para pedir la compatibilidad entre el Seguro Obligatoria de Vejez (SOVI) y la prestación de viudedad que ahora ya es posible; o el incremento de las pensiones mínimas. Asimismo se reivindica la igualdad de acceso, mediante una mayor homogeneización, a los servicios públicos cualquiera que sea el lugar de residencia al considerar que los diversos criterios que se utilizan en las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para este acceso genera desigualdad entre los ciudadanos.

La atención a la dependencia es otro de los temas importantes para la Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas. José Rodríguez Ridruejo subraya que la cuestión de la dependencia “es un tema prioritario en este país”. Desde la asociación, se considera que la puesta en marcha de un Sistema de Atención a la Dependencia tiene como principal problema el de la financiación de los servicios, de esta manera proponen una financiación que se base en una partida presupuestaria ( a través de impuestos) y un sistema de copago de tipo progresivo en función de la capacidad económica del usuario.

Esta entidad desarrolla diversas acciones en toda España, entre las



De izda. a dcha. Luis Cela, José Rodríguez Villarroel, Carlos Sánchez y Angel Martínez, miembros de la directiva de la asociación

que se encuentra la movilización para defender los intereses de sus asociados. El desarrollo de cursos y jornadas es otra de las actividades que organiza la asociación. Las Jornadas de Convivencia son un ejem-

plo de acción dirigida a los socios en las que se tratan temas de interés como la dependencia, o la prejubilación y la jubilación que tienen una gran aceptación. Se organizan en toda España y acuden asociados de las distintas agrupaciones territoriales. Además, se organizan otras acciones formativas y divulgativas como cursos, conferencias, simposios o congresos.

Los encuentros y reuniones con otras entidades y con las distintas administraciones públicas tienen una gran importancia en el trabajo de la asociación. En los encuentros con otras entidades la asociación pretende aunar esfuerzos en pro de los derechos de los pensionistas; mientras que en las reuniones con

**“Participar en una asociación es un privilegio que proporciona satisfacciones y una alternativa para ocupar positivamente el tiempo libre”**

## ASOCIACIÓN DE PREJUBILADOS, JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LOS SECTORES DEL METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES

La Asociación se constituye en 2001, aunque sus orígenes datan de 1991, de forma independiente con el fin de representar y defender los intereses de las personas prejubiladas, jubiladas y pensionistas procedentes de los sectores de actividad del Metal, la Construcción y Afines, así como de todas aquellas personas que tengan los mismos intereses que persigue la entidad. De esta manera pueden asociarse las personas procedentes de los sectores que dan nombre a la asociación y todas aquellas que quieran participar en la mejora de las condiciones económicas y sociales de los colectivos de prejubilados, jubilados y pensionistas. La asociación, por otro lado, expresa de forma explícita su configuración como un colectivo plural en el que todos los asociados tienen derecho a manifestar con entera libertad sus opiniones, dentro de los cauces previstos. El ámbito de la asociación es estatal y tiene delegaciones en todas las Comunidades Autónomas y en casi todas las provincias españolas.

### OBJETIVOS:

- Representar a los asociados ante las administraciones públicas e instituciones.
- Sensibilizar a las administraciones sobre los problemas que surgen con la interrupción o finalización de la vida laboral en aspectos como el psicológico, sociológico o económicos (pensiones, nivel de vida, etc.).
- Colaborar con las instituciones para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos.
- Prestar toda clase de servicios a sus asociados.
- Diseñar y ejecutar programas, proyectos y acciones que contribuyan a una mejor defensa de los intereses de los colectivos representados.

### ACCIONES:

Para la realización de los fines establecidos la asociación desarrolla diferentes acciones como:

- Información y asesoramiento sobre temas que afectan a prejubilados, jubilados y pensionistas.

- La organización de conferencias, sesiones de trabajo, congresos y otros actos.
- La realización de acciones formativas y divulgativas.
- La edición y difusión de publicaciones.
- La realización de proyectos relacionados con objetivos sociales en todos los ámbitos (local, provincial, autonómico, nacional, o europeo).
- Acciones para ofrecer a los socios toda clase de servicios.
- Acciones destinadas a la defensa de los intereses de los asociados.

### INFORMACIÓN:

**Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionista MCA.**

**Avda. de América 25, 6ª planta.  
28002 Madrid.**

**Teléfonos: 91 589 75 41**

**91 589 74 34.**

**Fax: 91 589 75 24.**

las administraciones se exponen los diversos problemas que afectan al colectivo de mayores como el reconocimiento legal de la figura del prejubilado, la dependencia, las pensiones de viudedad, la actualización de pensiones, entre otros, al tiempo que plantean propuestas de solución.

La información o el asesoramiento destinados a prejubilados y jubilados es otra de las acciones fundamentales de una asociación que mantiene una fluida comunicación con otras asociaciones de mayores y prejubilados. Sin embargo el presidente de esta entidad explica que “falta unión” entre las distintas asociacio-

nes por la diferencia de criterios a la hora de resolver los problemas que les afectan al tiempo que destaca que “hay que huir de la demagogia” que ejercen algunas organizaciones de prejubilados y jubilados “oportunistas” que cobran a sus socios por la realización de acciones a favor de sus derechos.

## Más de mil mujeres víctimas de violencia de género disponen del Servicio de Teleasistencia

Un total de 1.092 mujeres ya cuentan con el servicio de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género al que se han adherido 534 corporaciones locales, de más de 20.000 habitantes, y diputaciones provinciales.

Con el fin de impulsar este servicio el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está llegando a acuerdos con diversas instituciones. Así entre los convenios firmados se encuentra el realizado con el Principado de Asturias el pasado 15 de julio. La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, firmó un protoco-

lo de colaboración con la consejera de presidencia del Principado, María José Ramos, y el presidente de la Federación Asturiana de Concejos, Hugo Morán, que tiene como objetivo desarrollar el servicio público de teleasistencia para víctimas de violencia de género en Asturias.

Todas las mujeres que cuenten con una orden de protección pueden solicitar su adscripción a este programa de ámbito estatal y gratuito, que se basa en la utilización de tecnologías de la comunicación telefónica móvil y de telelocalización, en los servicios sociales de sus ayuntamientos.



Jesús Caldera y Vicente Álvarez, presidente del Principado de Asturias, en el acto de la firma del acuerdo para la construcción del Centro de Atención Integral.

Las mujeres con riesgo de sufrir violencia de género, con este servicio, pueden contactar durante las 24 horas del día con un centro de atención específicamente preparado para dar

una respuesta adecuada tanto de seguridad como de asistencia psicológica y social.

Por otro lado, Asturias contará con el primer Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género tras el protocolo de colaboración firmado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Principado de Asturias, y la colaboración del Ayuntamiento de Gijón. Este centro, que iniciará su construcción en el último trimestre de este año, es el primero concebido para prestar una asistencia social integral para garantizar una atención de emergencia, el apoyo, la acogida y la recuperación integral de las mujeres víctimas de la violencia.

## El Fondo de Reserva de la Seguridad Social se incrementa con 3.500 millones de Euros

El Gobierno ha acordado una nueva dotación adicional al Fondo de Reserva de la Seguridad Social de 3.500 millones de euros con lo que la cuantía del Fondo se amplía hasta los 26.650,89 millones de euros (cerca de los cuatro billones de las antiguas pesetas), que

equivalen a seis mensualidades de la nómina de las pensiones.

La aportación realizada es la segunda de este ejercicio presupuestario tras la aprobada el pasado febrero de 3.500 millones de euros. A efectos del Fondo, el excedente presupuestario de la Seguridad Social del

2004 alcanzó los 7.337,99 millones de euros. Desde 1999 los excedentes calculados a efectos de este Fondo ascienden a 26.211,28 millones de euros de manera que el 96,04 por ciento de los excedentes presupuestarios de la Seguridad Social se han invertido en el Fondo de Reserva.

# La Afiliación a la Seguridad Social sigue batiendo récords

La media de afiliación al sistema de la Seguridad Social ha superado por primera vez los dieciocho millones de trabajadores ocupados en el mes de junio con un incremento medio de afiliación, en dicho mes, de 231.716 trabajadores. De esta manera el primer semestre de este año el incremento medio de afiliados ocupados (669.697) supera lo previsto para todo 2005.

Los datos facilitados por la Seguridad Social indican que en los doce últimos meses el aumento medio de afiliados ha sido de 740.061, este crecimiento corresponde en un 80 por ciento al Régimen General de trabajadores por cuenta ajena que aumentó en 599.477 ocupados.

Por otro lado, la incorporación de la mujer al sistema sigue creciendo al registrarse una cifra total de 7.223.658 trabajadoras afiliadas en junio, de manera que la afiliación femenina representa el 40,26 por ciento del total mientras que el crecimiento interanual alcanzó el 6,48 por ciento.

En cuanto a la distribución territorial el crecimiento interanual en la afiliación ha sido superior a la media (4,28 %) en

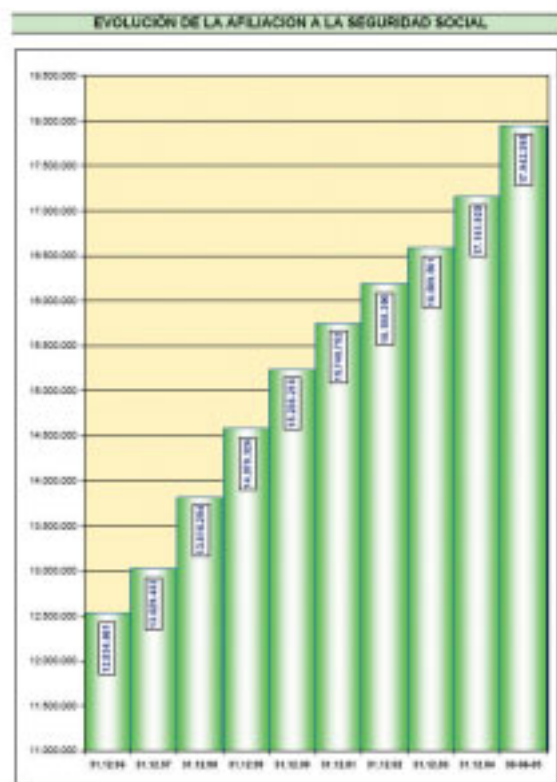
ocho Comunidades Autónomas. Castilla-La Mancha encabeza este aumento con el 7,26 por ciento, Murcia (6%), Madrid (5,55%), Islas Baleares (5,29 %), Aragón (5,15%), La Rioja (4,45%), Canarias (4,34%) y la Comunidad Valenciana (4,30%) son las otras Comunidades con tasa de afiliación interanual superior a la media española.

## AFILIADOS EXTRANJEROS

La cifra total de afiliados extranjeros al sistema de la Seguridad Social alcanzó 1.058.968 de trabajadores, en junio. De ellos, 1.202.329 son tra-

bajadores procedentes de países no comunitarios, con un crecimiento interanual del 47,71 por ciento, mientras que los trabajadores procedentes de la Unión Europea son 293.147, con un incremento interanual del 13,43 por ciento.

Respecto al impacto del proceso de normalización de trabajadores extranjeros, en las cifras publicadas se constata que del total de altas producidas en junio 115.022 se deben a este proceso. Sin tener en cuenta estas altas, la tasa de crecimiento interanual se encontraría a fin de mes en el 3,12 por ciento para el conjunto del sistema.



## 75 Aniversario del Instituto Social de la Marina

La mejora del bienestar social de los trabajadores del mar, el desarrollo de la formación y organizar eficazmente la prevención de riesgos laborales del sector son los grandes retos que el Instituto Social de la Marina (ISM) se ha propuesto para los próximos años, según manifestó el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, en Vigo durante los actos de conmemoración del 75 aniversario de este Instituto.

El ISM gestiona las prestaciones del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, la inscripción de empresas y afiliación de trabajadores del mar, la colaboración en la recaudación de las cotizaciones y, además, desarrolla una importante actividad de asistencia médica y de apoyo logístico destinada a los trabajadores del mar.

El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar de la Seguridad Social incorpora a más de 73.000 afiliados de toda España. Galicia con 28.418 afiliados, y Andalucía con 10.202 afiliados son las Comunidades que concentran un mayor número de afiliaciones.

En cuanto a las prestaciones contributivas de este Régimen se cuantifican 130.337 pensiones. De éstas 69.919 son por jubilación, casi 44.475 son por viudedad, 9.658 por incapacidad permanente, 5.357 por orfandad y 928 a favor de familiares. La pensión media del régimen especial del mar se encuentra en 680,10 euros mensuales.

## Grupo de trabajo sobre la atención a la dependencia



Amparo Valcarce en un momento de la reunión con los miembros de la Comisión Ejecutiva del CERMI.

El Gobierno y el Cerami (Comité Español de Representantes de Personas con Discapaci-

dad) han creado un grupo de trabajo que abordará las líneas generales del futuro Sistema de Atención a las Perso-

nas Dependientes en España en el momento en el que se haya alcanzado un acuerdo en la Mesa de Diálogo Social.

De esta manera, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, se reunió con la Comisión Ejecutiva del CERMI para tratar de este asunto así como de diversos temas relacionados con la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes. El encuentro se enmarcó en el proceso de diálogo que inició el Gobierno con el movimiento asociativo tras la publicación del Libro Blanco de la Dependencia.

## Premio para los municipios accesibles

El Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad ha aprobado una propuesta por la que se crean los Premios “Reina Sofía a la Accesibilidad Universal de los Municipios” cuyos galardones reconocerán a los municipios españoles que se destaquen en la eliminación de barreras arquitectónicas.

Los Premios establecidos tendrán tres categorías en cuanto a municipios de menos de 10.000 habitantes, de entre 10.000 y 100.000, y de más de 100.000 habitantes.



El Consejo del Real Patronato ha creado los Premios Reina Sofía a la Accesibilidad Universal de los Municipios.

El Consejo, presidido por la Reina a la que acompañaba el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, también

trató otros temas como el relacionado con los aspectos y objetivos a los que responderá la convocatoria de los Premios “Reina

Sofía de Rehabilitación y de Integración” en su edición 2005; o la elaboración del estudio “Universidad y Discapacidad”.

AÑO XI / Nº 8 / SEPTIEMBRE 2005

### EN ESTE NÚMERO

**Encuentro internacional:  
La atención a las  
personas en situación  
de dependencia**

■ Propuesta  
del Sistema Nacional  
de Dependencia

■ Recursos  
comunitarios *versus*  
especializados

■ La opinión de los  
partidos políticos

■ Perspectivas  
europeas  
de dependencia

**Los programas  
intergeneracionales  
en España**



Mesa inaugural del Encuentro, de izquierda a derecha, José Antonio Aguirre de Ingema, Maite Erro, vicerrectora de alumnado de la U.P.V., Pablo Cobo Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO y Ricardo Echepare Director de los cursos de verano.

## Encuentro internacional: La atención a las personas en situación de dependencia

Texto y fotos: Reina G. Rubio

**E**l palacio Miramar de San Sebastián albergó en sus aulas de verano este encuentro donde se debatió, desde diferentes perspectivas, uno de los temas más candentes en la atención de las personas mayores en los países desarrollados: la atención a las personas que necesitan ayuda en sus actividades de vida diaria.

**E**l curso, plasmó una puesta al día de lo que se entiende por personas en situación de dependencia desde una perspectiva multidisciplinar y multidimensional. Los diferentes ponentes analizaron el fenómeno de la dependencia en diversos entornos, compararon los diferentes sistemas europeos, debatieron sobre los aspectos claves en la protección a la dependencia y examinaron las posibles consecuencias que tendrá la implantación del seguro de la dependencia en España y sus diversas comunidades autónomas.

La sociedad demanda, cada vez con más fuerza, que los poderes públicos tomen cartas en el asunto de la dependencia. El fenómeno de la dependencia se dispara, no sólo por el envejecimiento de la población, cada vez hay más personas jóvenes dependientes debido a dos hechos fundamentales: los accidentes laborales y los accidentes de tráfico. De esta manera el fenómeno de la dependencia afecta cada vez a más personas; pero estos hechos no se deben ver sólo como un coste sino también como una inversión ya que se crean nuevos puestos de trabajo y por lo tanto se genera riqueza.

El sociólogo y antropólogo social Antonio Jiménez plantea la dependencia como “una pérdida de la autonomía física, síquica o intelectual; se tiene una necesidad de ayuda para realizar las actividades de la vida diaria, en especial aquellas que tienen que ver con el autocuidado” y también esboza la relación entre dependencia y envejecimiento “el porcentaje de personas mayores con limitaciones aumenta con la edad, alrededor de los ochenta años ese aumento se acelera notablemente, esto no es un fenómeno nuevo pero

se ha convertido en el mayor reto de la política social de hoy en día”. La dependencia es un problema social al que hay que dar una respuesta social, va a ver un incremento en las necesidades de cuidado y atención y esa necesidad reclama respuestas urgentes y Antonio Jiménez recalcó, “la necesidad de servicios para la autonomía, atender a dependencia es una necesidad social que además de dar cobertura a las personas es un yacimiento de empleo y se necesitan especialistas formados en estos temas”.

En la cuestión de la dependencia el cuidado informal, desarrollado dentro del ámbito familiar, tiene un peso muy importante. Pilar Rodríguez, delegada del Principado de Asturias en Madrid, destacó que “España sigue el modelo latino de cuidado informal. La familia, especialmente las mujeres, siguen cuidando aunque sea un problema abrumador que les genera grandes costos, no sólo económicos, sino también de oportunidades. La familia demanda servicios de apoyo y se deben primar los servicios que proponen la proximidad que permitan vivir a las personas en su propia casa en condiciones de dignidad” y lanzó un reto importante, “hay que repensar las residencias, presentar a la gente lo que quiere e innovar en este campo”.

## PROPUESTA DEL SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA

En la actualidad hay varios modelos de atención a la dependencia, para Pablo Cobo, Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, el modelo de los cuidados informales será insostenible debido a las nuevas demandas y a los cambios sociales, “la sociedad demanda un nuevo modelo y que se atienda a quienes opten por cuidar a sus mayores en el medio familiar. Según una encuesta del CIS del año 2004 ocho de cada diez personas considera la dependencia como una prioridad y debe regularse de manera inmediata; además el setenta por ciento de los encuestados contesta que estaría dispuesto a pagar más siempre que ese dinero se destine para este fin y no para otros”. Mientras que en los países nórdicos se destina un tres por ciento del Producto Interior Bruto al gasto social, en España sólo se destina el cero treinta y dos por ciento a esa necesidad.

La Ley de la Dependencia es muy necesaria en nuestro país, en la ponencia Pablo Cobo resaltó, “esa ley tiene que ser de carácter universal y público con acceso a las prestaciones de dependencia en condiciones de igualdad y, si se propone el copago, que el ciudadano pague

---

**La dependencia es un problema social al que hay que dar una respuesta social. “La familia demanda servicios de apoyo y se deben primar los servicios que proponen la proximidad”**

---





**Bernard Ennuyer de la asociación “Les amis” de Francia junto a Stephan Biel de Tioman&Partners de Alemania.**

en función de sus ingresos, y, por supuesto, equidad en la distribución territorial de los recursos”, además señaló, “la permanencia de la persona en su entorno siempre que sea posible, protección para que las personas en situación de dependencia puedan llevar una vida autónoma, calidad y sostenibilidad de los servicios y participación de las personas, y sus familias, en situación de dependencia”. Y lanzó un concepto muy importante “garantizar la autonomía de las personas dependientes”.

Para la valoración de la dependencia debería existir un baremo único con un protocolo común y también único y en cuanto a la gestión de la dependencia se debería hacer en el modelo de los servicios sociales pero en colaboración con el sanitario. En cuanto a la gestión, “les corresponde a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos promover estos servicios como centros de día, asistencia a domicilio o

teleasistencia”, eso sí, debería existir una cohesión y calidad mediante cooperación entre Comunidades Autónomas, con una agencia de calidad única, formación de profesionales, investigación y desarrollo, observatorio para la dependencia y envejecimiento y un sistema de compartir información.

Los efectos de creación de un sistema abarcaría a la teleasistencia, que debería cubrir al total de las personas dependientes que no vivan en residencias; el servicio a domicilio que se debiera multiplicar por ocho al hoy existente; los Centros de Día que se diera multiplicar por cuatro o cinco; y la atención residencial que debe crecer sustancialmente. Los efectos económicos que esto produciría es un crecimiento de unos doscientos mil puestos de trabajo; generación de una actividad situada entre el uno con cuatro y el uno con seis de Producto Interior Bruto; un sesenta y cinco de los gastos que supone el Sistema Nacional

de Dependencia Pública se recuperarían por medio de impuestos, cotizaciones etc.

## RECURSOS COMUNITARIOS VERSUS ESPECIALIZADOS

Los agentes sociales, las instituciones públicas, el sector privado y los propios interesados están de acuerdo en que es necesario la protección a la dependencia, en los que varían sus propuestas es el medio de financiación. Para Higinio Raventós de la Asociación “Edad y vida” que aglutina a empresas privadas del sector, “queremos un marco legislativo estable, con homogenización del sistema y la fijación de precios que las Comunidades Autónomas tendrían que pagar por el servicio” y sobre todo y en rasgos generales “tiene que ser universal, eficaz, con equidad y sostenibilidad económica”, podría ser un sistema de financiación mixto “el Estado aportará más según sea la dependencia y los ciudadanos cogerán los instrumentos, por ejemplo con un cheque-seguro”.

Para Alberto Arbide del CERMI, “De la respuesta que demos al desafío dependerá la calidad” y además señaló, “no nos gusta el termino dependencia porque implica algo negativo, nosotros queremos la independencia” y añadió, “la dependencia tiene que enmarcarse dentro del sistema de la Seguridad Social ya que garantiza la universalidad y la equidad” y sobre todo, “las políticas activas deben estar encaminadas a paliar las situaciones que crean dependencia, una persona dependiente es vulnerable y corre el riesgo de que sus derechos puedan ser violados y la dependencia nunca puede significar vulneración”. Y concluyó, “el sistema tiene que ser de base pública, con equidad territorial; a partir de ahí ya

se verá si lo mejor es público, privado o mixto, lo que debe primar en todo momento es la excelencia en la calidad”.

Por su parte Miguel Gil del IMSERSO señaló, “vivir en un entorno comunitario favorece la independencia, en los recursos comunitarios la persona es protagonista de su vida y esto es posible con el Servicio de Ayuda a Domicilio, los Centros de Día, la Teleasistencia, la comida sobre ruedas o los servicios de lavandería”.

## LA OPINIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los mayores partidos con representación parlamentaria dieron su visión sobre la futura ley de la Dependencia. Para Carmen García, representante de Izquierda Unida, “es una necesidad urgente porque llevamos un retraso, los Servicios Sociales son el cuarto pilar del Estado del Bienestar” y añadió, “hay que pagar más impuestos en base a la renta, si no existiría el fenómeno presupuestario esta ley ya estaría en marcha. El problema está en que sea cual sea el modelo tiene una repercusión económica importante, el debate no va a estar en la definición de la ley, si va a ser privado o mixto, todo esto es superable, pero el presupuesto no se puede asumir sin el cambio fiscal, inicialmente tendría que destinarse un presupuesto del fondo de la Seguridad Social, pero sería una situación transitoria para ir asumiendo este derecho”. En cuanto al tema del copago, “si vamos a este modelo, si la educación o la sanidad no tienen un copago ¿por qué si la dependencia?”.

Por su parte Inmaculada Loroño del Partido Nacionalista Vasco apuntó, “la atención a la dependencia ya es un reto no un problema y la res-

## PERSPECTIVAS EUROPEAS DE LA DEPENDENCIA

**E**n los países nórdicos la protección social es una extrapolación del sistema sanitario.

- La cobertura es universal, fundamentalmente de prestación de servicios.
- Financiación impositiva.
- Los municipios son responsables de prestación de los servicios.
- El servicio se asignan de entre los que se ofertan con criterios tales como proximidad al domicilio, opinión de la familias etc.

Svein Olav, de la universidad de Oslo, mantiene que, “no es sostenible forzar el cuidado a las familias, las personas dependientes del futuro prefieren la autonomía y, por lo tanto, los servicios”.

El modelo alemán está basado en la cotización.

- Los derechos de jubilación se amplían a la dependencia.
- Se financian fundamentalmente con cotizaciones a la Seguridad Social, aunque puede haber una cofinanciación.
- Se da el dinero al ciudadano y este elige el servicio.
- Se contemplan también ayudas al cuidador.

Stephan Bell de Tioman&Partners señaló, “el sistema es estatal y la cuota mensual es el 1,7% del salario bruto compartido al cincuenta por ciento por el empleado y por el empresario” la atención en el propio domicilio es muy importante, “últimamente la gente también está viviendo en

grupos pequeños de unas ocho personas, cada una tiene su habitación con su baño pero comparten cocina y salón”

El modelo mediterráneo está basado en los Servicios Sociales.

- Condicionado por el presupuesto asignado.
- Los cuidados de larga duración se dirigen a personas con insuficiencia de recursos.
- Como hay poco presupuesto el desarrollo es menor que en otros países.
- La atención recae fundamentalmente en las mujeres.
- Deja en desprotección a las clases medias.
- La gestión privada prima sobre la pública.

Bernard Ennuyer de la Asociación “Les amis” de Francia expone, “en mi país estamos a caballo entre el modelo del norte y el modelo del sur. En Francia tenemos un modelo común de valoración con cuatro niveles de incapacidad medibles a través de un indicador. Una persona que no puede hacer nada, es decir en el nivel más alto, puede recibir como máximo 1.000 euros por mes, y contar con una hora y media de acompañamiento, si no puede pagar más debe ir a una residencia” y propone “a mi o me importa lo que pase con el envejecimiento dentro treinta años, lo que me importa es que ahora mismo tengo una señora que necesita ayuda, proporciónesela ya”.



Asistentes al curso.

puesta a la dependencia que nosotros planteamos es una ley de garantía a la autonomía personal. Como paso previo hay que establecer un sistema de acreditación con un baremo único, configurar un catálogo básico de servicios; el sistema que se genere, fruto del consenso, ha de ser universal pero no se debe confundir universal con gratuito. El sistema tendría que integrar la iniciativa pública y la privada y con coordinación entre Servicios Sociales y Sanitarios. El sistema debe estar acreditado y profesionalizado, sometido a control y deberá dar una respuesta integral a la persona dependiente”.

El representante de Convergencia i Unió, Fransec Sánchez señaló, “queremos un sistema posible y sostenible en el tiempo, eso hace que dependa de los Presupuestos Generales del Estado. La atención a la dependencia es cercana. Por lo tanto corresponde a la Comunidades Autónomas y Ayuntamientos y la universa-

lidad del sistema no significa que sea gratuito porque sería insostenible, esto nos llevaría a la fórmula del copago”

José Ignacio Echaniz del Partido Popular propugnó, “un sistema universal, con equidad territorial, cooperación entre Estado, Autonomías y Administraciones locales, concertación de servicios mediante acreditación, calidad en las prestaciones, libertad de elección del usuario, apoyo al cuidador informal, gradualidad en la implantación e identidad propia”.

Por su parte Isabel López del Partido Socialista comentó que el sistema nacional de dependencia sea la ley para la autonomía personal basada en “la universalidad, que la garantice el sector público y en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos”. Para que se lleve a cabo el consenso final hay dos problemas “si la prestación entra dentro o fuera de la Seguridad Social y como se financia” y añadió, “la prestación dentro de la

Seguridad Social garantiza un mínimo para todo el mundo pero para poner en marcha esta ley necesitamos por lo menos el uno por ciento del Producto Interior Bruto mientras que ahora estamos en el cero con treinta y dos, por lo tanto ¿cómo se va a pagar? Pues para ponerlo en marcha la Seguridad Social y proveer de los Presupuestos Generales del Estado y el pago de los ciudadano, en aquellos que se lo puedan pagar” para llegar esto, “hay que cambiar la mentalidad, nos tenemos que dar cuenta que el patrimonio de las personas sirve para las personas, no se puede permitir que paguen mi servicio otras personas y guardar mi patrimonio para una herencia”.

Pablo Cobo coordinador de la mesa, realizó una valoración final “todos los partidos políticos han apostado por una ley de consenso y pactar los aspectos concretos, lo complicado es la financiación, todos han resalta-do su alto coste y también que los usuarios deben cubrir una parte”.

El desarrollo de las relaciones entre generaciones es un punto clave para potenciar la cohesión social

## Los Programas Intergeneracionales en España

**Textos:** Juan Manuel Villa

**Fotos:** Toni Magán

**E**l IMSERSO organizó, con la colaboración de la Universidad de Granada, en su sede central la jornada “Los programas intergeneracionales en España. Análisis de situación y potencial de desarrollo”, en la que se incidió en la importancia de la creación y desarrollo de este tipo de programas en nuestro país como factor de enriquecimiento para niños, jóvenes y mayores, al tiempo que contribuirían a la cohesión social al evitar la fragmentación de ésta en grupos de edad.

El encuentro fue inaugurado por el director general del IMSERSO, Ángel Rodríguez Castedo, el cual en su intervención subrayó la necesidad de evitar la identificación de las personas mayores con las situaciones de dependencia porque “existen más de seis millones de personas mayores autónomas que quieren vivir intensamente”. Para cumplir con ello Rodríguez Castedo aludió al desarrollo de políticas que fomenten la realización de programas destinados al envejecimiento activo y saludable. Los programas intergeneracionales serían, en su opinión, una faceta importante dentro del desarrollo de este tipo de programas.

Asimismo, Rodríguez Castedo aludió al Plan Internacional de Madrid de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en cuanto a la necesidad de construir una sociedad para todas las edades para lo que sería preciso potenciar la solidaridad intergeneracional. En opinión del director general del IMSERSO “los intercambios generacionales,



La mesa inaugural estuvo presidida por el director general del IMSERSO, Ángel Rodríguez Castedo, en el centro.

en la actualidad, se producen mayoritariamente en la familia”, e insistió en que los programas intergeneracionales general “beneficios individuales y sociales”.

Entre los objetivos que marcaron el desarrollo de la Jornada se encontraban el de establecer las características de los programas intergeneracionales en cuanto a la consecución de un envejecimiento activo y saludable, conocer los programas de este tipo que se realizan en otros países, discutir las necesidades de los programas en España presentando iniciativas concretas, y crear lazos entre personas y entidades para favorecer una colaboración en red.

### COHESIÓN SOCIAL

Una de las ideas consideradas durante la jornada fue la de poten-

ciar la realización de programas intergeneracionales como elemento de cohesión social. Alan Hatton-Yeo, Director del Centre for Intergenerational Practice de la Fundación Beth Johnson en Gran Bretaña, expresó que “es imprescindible no fragmentar la sociedad en términos de gente mayor, joven, etc.; sino que hay que cohesionar a la sociedad”.

La experiencia británica fue una de las tratadas en la jornada por parte de Alan Hatton-Yeo que incidió en que “lo intergeneracional permite valorar a los mayores y crear una cultura de entendimiento entre las generaciones”. Al mismo tiempo indicó que hay que conocer las necesidades sociales del propio país cuando se inician acciones que promuevan programas intergeneracionales. Así explicó que como factores,

que hacen preciso el desarrollo de estos programas, se encuentran el aumento del reconocimiento de que jóvenes y mayores estaban desvinculándose cada vez más, por el cambio en las estructuras sociales y familiares; o el envejecimiento demográfico con lo que ello implica. En el Reino Unido también se tiene en cuenta, a la hora de desarrollar estos programas, la pérdida paulatina de la cohesión social y comunitaria de modo que se intenta potenciar la integración e inclusión social de los mayores evitando la discriminación por edad y el miedo o enfrentamiento entre generaciones. El desarrollo de la ciudadanía con un mayor nivel de compromiso y de participación sería, en este sentido, un concepto clave para una sociedad saludable.

Por otro lado el director de la Beth Johnson Foundation comentó cómo desde el Reino Unido se percibieron similitudes entre los colectivos de jóvenes y mayores. De esta manera los promotores de programas intergeneracionales británicos encontraron que estos grupos de población son los que experimentan con más facilidad la pobreza, el abuso y las desventajas. Hatton-Yeo comentó que “las decisiones políticas se toman en nombre de los jóvenes y de los mayores pero quedan al margen de las decisiones”. Además, subrayó que son los grupos que, en el Reino Unido, “no se valoran como ciudadanos con un papel que cumplir en



**Sally Newman es pionera en los programas intergeneracionales de EE.UU.**

la sociedad, se les caracteriza con frecuencia como un problema, y se les describe en términos deficitarios y gravosos”.

Entre las acciones que se desarrollan en Gran Bretaña sobre la intergeneracionalidad se encuentran las de tipo teórico, en cuanto a estudios, evaluación e investigación, consolidado en torno al Centro para la Práctica Intergeneracional de Gran Bretaña. La práctica incluye programas, por ejemplo, de “mentorización” en los que los mayores ejercen funciones de mentor de niños y jóvenes en

colegios de primaria y secundaria, organización de grupos de acción comunitaria, co-aprendizaje de jóvenes y mayores en temas como transporte, ocio o tecnología, apoyo a los abuelos, apoyo a familias desestructuradas, o potenciación del trabajo con organizaciones comunitarias multigeneracionales.

La participación en la Jornada de la estadounidense Sally Newman proporcionó a los numerosos asistentes una valiosa aportación de una mujer pionera, en Estados Unidos, de la puesta en marcha de los programas intergeneracionales que, en la actualidad, permiten hablar de intergeneracionalidad como concepto transversal en las políticas sociales de muchos Estados norteamericanos.

Newnam es la fundadora de Generations Together y co-editora de Journal of Intergenerational Relationship de la Universidad de Pittsburgh y define los programas intergeneracionales como “modelos de planificación social que proporcionan a las generaciones mayores y a las más jóvenes actividades significativas y continuadas, intercambio de recursos y oportunidades de aprendizaje.

En EE.UU estos programas se inician en los años 70 debido a la separación geográfica de los miembros de la familia nuclear y extensa, el aumento de las familias monoparentales y en las que ambos padres trabajan y el incremento de la población de mayores. Todo ello llevó a un cambio del papel de las personas mayores y a que los niños pasaran poco tiempo con los padres y el resto de los familiares. Para Sally Newman existe una sinergia entre las generaciones de niños, jóvenes y mayores “porque comparten

**“Lo intergeneracional permite valorar a los mayores y crear una cultura de entendimiento entre las generaciones”**

necesidades como el aprendizaje, el sentirse seguros y aceptados, el ser reconocidos y valorados, y el tener una identidad cultural e histórica". También existirían unas necesidades recíprocas en cuanto a que los mayores necesitan educar, dejar un legado y cuidar mientras que los niños necesitan ser educados, disponer de modelos positivos de adultos y que les cuiden. "Las generaciones –dice Newman- se pueden apoyar entre sí para abordar estas necesidades mientras que los cambios sociales pueden poner en peligro las conexiones entre las generaciones".

Entre los programas que se desarrollan en Estados Unidos se encuentran los de tutorización, "mentorización", entrenamiento y alfabetización; visitas, apoyo financiero o ejercicio físico; vivienda compartida; proyectos medioambientales, recaudación de fondos o visitas a hospitales.

Mariano Sánchez Martínez, de la Universidad de Granada, mostró en su intervención las posibilidades que existen en el área de programas intergeneracionales mediante un modelo español en el que la práctica se base en el trabajo con los colectivos de niños, jóvenes y mayores; en el intercambio y reciprocidad de acciones y conocimientos; y en la idea de la realización de una actividad que es gratificante para dichos colectivos. En el campo de las políticas sociales Sánchez insistió en la necesidad de que éstas sean globales coordinando e interconectando programas y actuaciones mediante temas combinados. Así, se podrían desarrollar soluciones comunes a distintas cuestiones relacionadas con estos grupos de población.



Alan Hatton-Yeo incidió en la necesidad de crear una cultura de entendimiento entre las generaciones.

Un tema clave expresado por este investigador de la Universidad de Granada fue el desarrollo comunitario potenciando elementos como la participación, la democratización, la conexión y cohesión entre entidades, el capital social, la propia sociedad civil, o la colaboración entre los diversos sistemas.

## LO INTERGENERACIONAL EN ESPAÑA

Entre las ideas debatidas en los grupos de trabajo organizados durante la Jornada se encuentran temas como la expresión de lo intergeneracional frente a la sectorialización social en las políticas sociales.

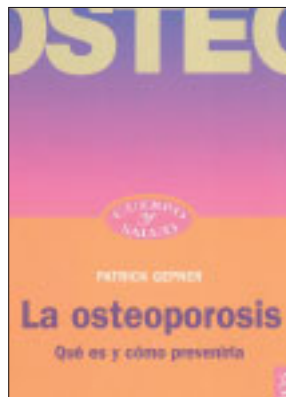
Entre las fortalezas de los programas intergeneracionales en España se citó el trabajo en valores de respeto y tolerancia o en los derechos y deberes de los ciudadanos. Los beneficios sociales son otras de las fortalezas en cuanto a la salud, la integración, la

socialización, la transmisión cultural, el voluntariado o la recuperación del tejido social de la comunidad.

Además se subrayó que lo intergeneracional propicia una sociedad para todos sin discriminación, uniendo generaciones y rompiendo estereotipos. Otros pros citados fueron la oportunidad que existe en España para el diseño y planificación de programas con y desde las generaciones o la sensibilidad de algunas organizaciones y profesionales como catalizadores.

Entre las debilidades, manifestadas por los participantes a la Jornada, para el desarrollo de programas intergeneracionales en España se encontrarían la financiación, la falta de continuidad de los proyectos en cuanto a su sostenibilidad, la falta de evaluación de los programas, la dificultad de acceder al ámbito rural o la necesidad de especialistas en este tipo de programas.

**Coordina:**  
Araceli del Moral  
Hernández



**La Osteoporosis.  
Qué es y cómo  
prevenirla**  
**Autor: Patrick Gepner**  
Ediciones Paidós  
Ibérica, S. A.  
Barcelona 2005

## Información sobre el enemigo invisible

La osteoporosis es un enemigo invisible que ningún signo externo permite detectar. A menudo el deterioro del capital óseo se descubre tarde. De ahí la importancia del diagnóstico y sobre todo de la prevención.

Actualmente, una de cada tres mujeres menopáusicas está amenazadas por esa enfermedad. También afecta cada vez más a los hombres. Por ello libro, eminentemente

práctico, da toda clase de consejos para preservar el capital óseo y recopila todo lo que hoy sabemos acerca de la osteoporosis: cuáles son las aguas minerales que más calcio aportan; cómo consumir productos lácteos sin aumentar de peso; hasta qué punto el tratamiento hormonal de la menopausia es un buen medio de prevención, son algunos de los temas que aborda con claridad y concreción.



**El Cuaderno  
del Centro**  
**Coordinador:**  
**Ángel de Castro**  
Edita: Junta de Castilla  
y León  
Consejería de Familia  
e Igualdad  
de Oportunidades  
Gerencia de Servicios  
Sociales

## Cuaderno didáctico

Tradicionalmente los centros de día, anteriormente denominados hogares y clubes, han sido un lugar privilegiado de reunión, intercambio, formación y ocio para las personas mayores.

La presente publicación es el resultado del trabajo y la reflexión de los profesionales que desarrollan su labor en los Centros de Día de la Junta de Castilla y León y su finalidad no es otra que contribuir a mejorar la calidad de las actividades que se ofertan y ser un elemento más que contribuya al desarrollo psicosocial, a la mejora del bienestar y, en definitiva, a promover un envejecimiento activo de los miles de mujeres

y hombres mayores que día a día los frecuentan.

El cuaderno está totalmente personalizado y en él se abordan temas tan sugerentes como el proyecto de vida, consejos para mantener la salud en todos sus aspectos o claves para promover la participación activa en la propia dinámica de los centros y para la mejora de las relaciones interpersonales.

Participación, formación, ocio y desarrollo integral a través de las relaciones personales, son los ejes sobre los que gira la filosofía que subyace a los centros de día y que ha guiado la redacción de esta publicación.





# Impulso a la protección jurídica de las personas mayores y dependientes

El análisis y el impulso de la protección jurídica de las personas mayores y dependientes son los objetivos clave del convenio de colaboración firmado por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, el presidente del Consejo General de la Abogacía y de la Fundación para los Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, y el director general del IMSERSO, Angel Rodríguez Castedo.

De esta manera se formaliza la colaboración para establecer y desarrollar un Programa de Acción, en el área de las personas mayores y la dependencia, cuyo fin es el de fomentar el desarrollo de los derechos sociales consagrados en la Constitución Española y en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, contribuyendo a la protección jurídica de los derechos de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia. Las entidades colaboradoras son la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, el Consejo Gene-



**Amparo Valcarce firmó el convenio con el Consejo General de la Abogacía que impulsa la protección jurídica de los mayores.**

ral de la Abogacía Española, y la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española.

La celebración de un Congreso para el estudio, análisis y promoción de la protección jurídica de los derechos de las personas mayores, con especial atención a la dependencia es una de las acciones que recoge el texto del convenio. Conferencias, comunicaciones y grupos de trabajo compondrían la estructura del Congreso que tendría un alto nivel científico y profesional.

La definición y ejecución de acciones formativas en diferentes puntos de España referidas a aspectos jurídicos de los derechos de las personas mayores y de la dependencia es otra de las ini-

ciativas a las que se refiere el acuerdo firmado. El objetivo es el de formar a expertos en el análisis jurídico de los temas que afectan a las personas mayores como el Derecho civil (incapacitaciones, sucesiones, etc.), el Libro Blanco sobre la Dependencia, el Derecho penal (violencia doméstica), Derechos prestacionales, Derecho de los modelos de asistencia (residencia, cuidadores externos, familiares), y Psicología.

Otro elemento importante del acuerdo se refiere a la definición y ejecución de actuaciones que puedan promover el establecimiento de servicios de orientación jurídica especializados en los derechos de las personas mayores y la dependencia en las sedes de los Colegios de Abogados. Se pretende favorecer y crear los marcos de actuación que permitan la creación de estos servicios de orientación de forma que se pueda extender un modelo de asistencia jurídica, centrado en las personas mayores, que ya ha probado su eficacia en otras áreas de atención a colectivos como el de los menores, mujeres o población penitenciaria, entre otros.

## Encuentro internacional sobre la atención a la Dependencia

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales organizó, junto a la Fundación Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco y con la colaboración del Instituto Gerontológico Matia, el Encuentro Internacional “La atención a las personas en situación de Dependencia” del 14 al 16 de julio en San Sebastián.

El encuentro contó con la asistencia de destacados profesionales y expertos en materia de dependencia que hicieron una importante actualización de lo que se entiende por dependencia desde una perspectiva multidisciplinar y multidimensional.

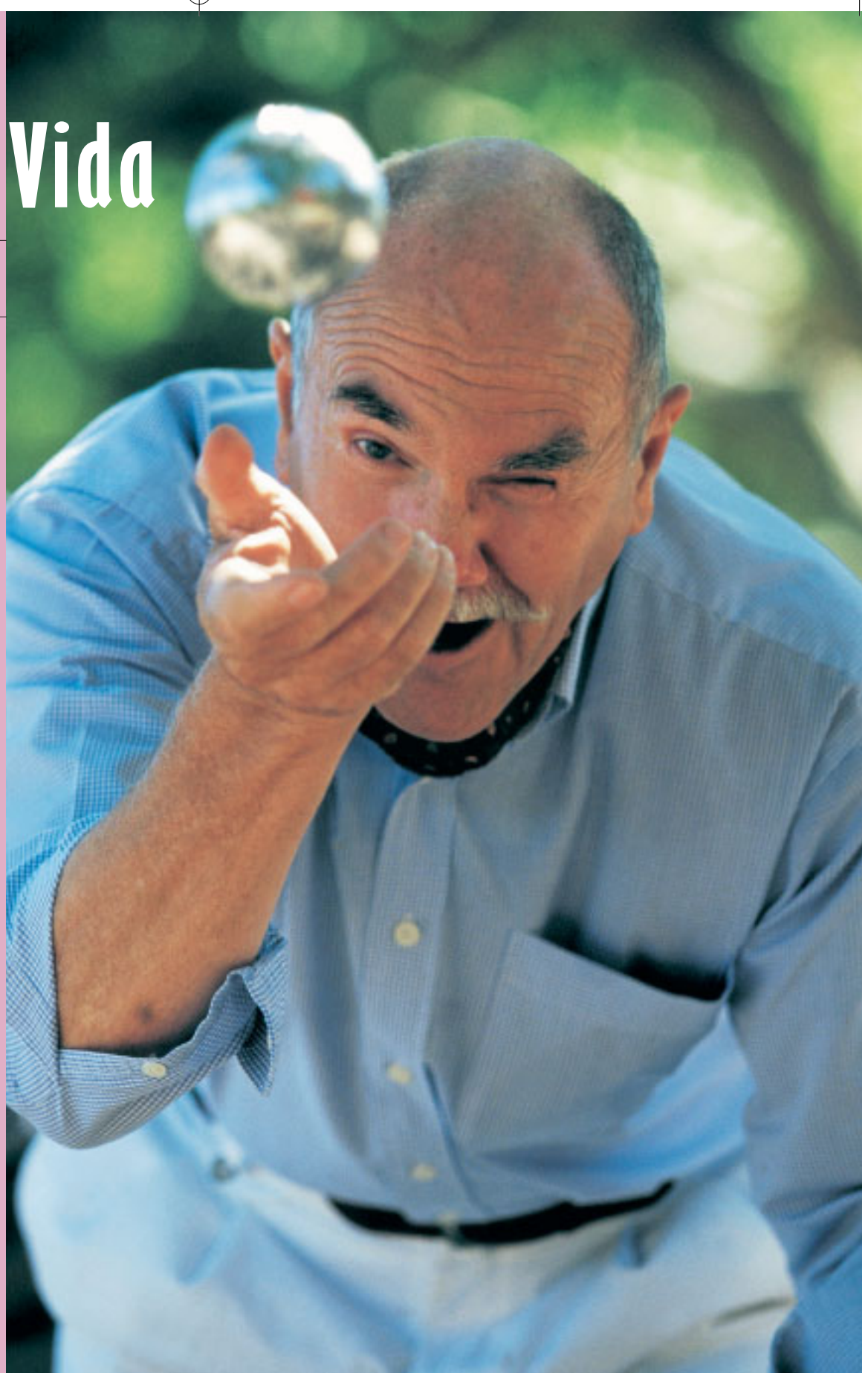
El análisis del fenómeno de la dependencia desde diversos ámbitos (nacional e internacional) y campos como el de la salud, la asistencia, la financiación o la política social fue uno de los elementos desarrollados en el encuentro. De esta manera, se pudo acceder a una acción comparativa de los diferentes modelos europeos de atención a la dependencia con una perspectiva que abarcaba diversos aspectos como la evaluación de la dependencia, la cartera de servicios de atención, la cobertura o los costes.

Además se realizó un intenso debate sobre aspectos clave de la protección de la dependencia y se examinó las posibles consecuencias de la implantación de un seguro de dependencia en España y en sus Comunidades Autónomas.

# Calidad de Vida

**Texto:** Francisco Gavilán  
**Fotos:** M<sup>a</sup> Angeles Tirado y  
STOCK PHOTOS

**L**a nueva etapa de la jubilación puede vivirse de una forma muy positiva, si se ha planificado correctamente cómo aprovechar el tiempo. Sentirse útil y ejercitar la mente son los dos antídotos más poderosos para evitar retrasar o reducir sustancialmente los posibles efectos del deterioro psicológico que, inevitablemente, se presentan en la vejez. ¡La alternativa al envejecimiento es mucho peor!



## AFRONTAR LA JUBILACIÓN DE FORMA POSITIVA

**S**i uno viaja cómodamente sentado en el autobús y desea ceder su asiento a una persona mayor, pero “no puede”, es que, probablemente, está ingresando ya en ese ridículo eufemismo llamado “tercera edad”. Sociólogos y psicólogos siempre se han interesado por la distintas crisis que el ser humano atraviesa a lo largo de su existencia, y la del envejecimiento parece constituir un momento decisivo. En realidad, es un período normal en nuestra evolución. Pero son muchas las personas que sienten miedo a envejecer y lo sufren de forma traumática. Empiezan a reflexionar sobre la vida pasada y lo que les queda de la futura de una manera más pesimista que realista. La simple idea —antes apenas inexistente— de la muerte, asoma ahora a menudo en su mente, con su rostro fantasmal. Han de enfrentarse a la paradoja de Mark Twain: “Todo el mundo quiere vivir mucho, pero nadie quiere envejecer”.

#### ENVEJECER NO ES ENFERMAR...

Muchas personas en vías de envejecer o viejas no son neuróticas. Ni inválidas. Ni tontas. Ni mucho menos, enfermas.



Controlan bien el estrés, la ira, los miedos, la ansiedad e incluso la tristeza. Son las que han aprendido a envejecer con dignidad. Las que han asumido el envejecimiento biológico, pero no el conjunto de mitos y prejuicios impuestos por presiones sociales y económicas. Es preciso, pues, desterrar tópicos y rebelarse

contra estas rigideces. Máxime cuando es un hecho incontrovertible que la expectativa de vida rondará pronto los 100 años. Por lo que no se trata de añadir años a la vida, sino calidad de vida a los años: salud, amor, dinero, cultura, sexo, diversión y relaciones personales. En suma, que, parafraseando a Oliver

## En el ámbito familiar, también se dispone de una excelente oportunidad para crear una nueva clase de relación con hijos y nietos, mucho más enriquecedora



Wendell, “¡Tener sólo 100 años sea algo más alegre y esperanzador que tener ya cuarenta!”

En este sentido, las modernas investigaciones de gerontólogos y psicólogos están orientadas, por tanto, a eliminar la imagen del jubilado que “mata el tiempo alimentando palomas”, “apoltronado permanentemente en su casa ante el televisor” o “sentado en un banco del parque lamentándose con otros de sus nuevas dolencias”. Los estudios geriátricos inciden en la apremiante necesidad de que los jubilados o próximos a serlo planifiquen con tiempo esta extensa etapa que se presenta ante ellos, dada hoy la larga esperanza de vida. Y no sólo en términos económicos, que también, sino, principalmente, en una prepara-

### CLAVES PARA COMBATIR EL MIEDO A ENVEJECER

- **Higiene mental:** rete constantemente a su cerebro: la capacidad cognitiva es uno de los factores más importantes para afrontar el miedo a envejecer. Esfúercese en mantener sus capacidades mentales activas. Esto incrementa la posibilidad de compensar la pérdida de células. Escriba, por ejemplo, su autobiografía. Escribir estimula la mente forzando la integración de sus actuales ideas con pasadas experiencias.
- **Higiene social:** permanezca en contacto con amigos y haga nuevos: no se aíse. Mantenga contacto con gente amiga de todas las edades, especialmente, con aquellas que “dejan huella”. La capacidad de atraer a la gente es un factor importante de supervivencia. Una actitud positiva y con buen humor juega un importante papel en su magnetismo personal. Participe en algún voluntariado o en cualquier otra actividad que genere nuevos y frecuentes contactos con la gente. Tejer esta red puede cubrir otras necesidades en el futuro. Practique esta regla de oro: “Se hacen más amigos llegando a interesarse por los demás que tratando de interesar a los demás por uno mismo”
- **Higiene física:** practique diariamente ejercicio: los beneficios de hacer regularmente ejercicio son bien conocidos. Previene de enfermedades o demora su aparición. Si vive en un segundo o tercer piso, decídase siempre que pueda por las escaleras para subir o bajar. Y si vive en pisos más altos detenga el ascensor tres pisos antes para subir a pie. Es vital practicar algún deporte de forma adecuada a su capacidad. Elija el que más le guste y practíquelo en compañía tres o cuatro veces por semana. ¡No crea que cambiar constantemente de canal de televisión es suficiente para mantenerse en forma!
- **Asuma la realidad:** no trate de controlar lo que no puede: a menos que empiece a aceptar algunos acontecimientos inevitables de la vida, se sentirá frustrado. Controlar todas las situaciones es ideal. Pero, a partir de ciertas edades, hay que aceptar alguna pérdida de control. Pregúntese: “¿Puedo permitir que los demás me ayuden sin sentirme desgraciado?” o “¿Puedo aceptar la realidad de la vida y no sólo la visión idealista de la misma?”. La asunción de la realidad es un signo de inteligencia y equilibrio. Es uno de los objetivos del psicoanálisis.
- **No pierda el pasaporte emocional:** una de las principales armas que necesita para combatir su miedo a envejecer es conservar un fuerte sentido de identidad. Pregúntese: “¿Estoy viviendo para mí o persigo expectativas de otros?”. Las personas que saben lo que son y lo que quieren en la vida no experimentan, por lo general, altibajos emocionales. Han sabido planificar tanto su carrera profesional como la de su jubilación. Son las personas inseguras las que sufren crisis de identidad.

ción psicológica para afrontar tan sustanciales cambios en su vida. No hay que maltratarse como ese achacoso anciano que se lamentaba: “¡Si yo hubiera sabido que iba a vivir tanto, hubiera cuidado más de mí!”

Hoy se sabe que tener una vejez activa y gratificante ayuda a evitar no sólo el deterioro físico y mental, sino también en buena medida, el estrés, la ansiedad y la depresión. Las personas mayores que realizan actividades físicas habitualmente (andar, pasear, bailar, etc.) retrasan la aparición de dolencias propias de su edad. Y, las que, además, están activas intelectualmente (leen, escriben, rellenan crucigramas, estudian, etc.) inducen a la aparición de nuevas neuronas que no sólo enriquecen su cerebro, sino que están mucho menos expuestas a sufrir demencias. Porque las dos cosas más importantes que hay que preservar cuando se envejece son ¡la memoria y... la memoria!

### UN PASO ADELANTE HACIA LA PLENITUD

De ahí la importancia de planificar hobbies y actividades, tanto físicas como intelectuales, para esta nueva etapa. Programación necesaria para ambos sexos, pero más especialmente para aquellos hombres que han definido su identidad personal sólo a través del trabajo. Culturalmente, las mujeres están acostumbradas a ejercer durante toda su vida una multiplicidad de roles que las hacen permanecer activas durante muchos más años. Los hombres, en cambio, basan gran parte de su identidad y seguridad personal en su profesión. No es de extrañar, por tanto, que al enfrentar la jubilación se sientan, a diferencia de muchas mujeres, inseguros y reticentes a participar en cursos, talleres o actividades específicas para gente mayor. En éstas, obviamente, los jubila-

dos pasan a ser un hombre más, sin importar su experiencia profesional. ¡El laurel que conquistó en su profesión ha de quitárselo de la cabeza y pasarlo al estofado!

La preparación para esta fase de la vida debería empezar muy tempranamente. Unos años antes de que se presente la jubilación. Ante todo, es preciso reflexionar sobre la nueva situación que se avecina y asumir que la vida va a cambiar sustancialmente. Después, es preciso valorar el abundante tiempo libre del que se va a disponer como un tesoro que hay que emplear en todo aquello que uno más deseó y nunca tuvo oportunidad de hacer. O ampliar los momentos para aquellas aficiones o actividades que ya siempre tuvo, pero que nunca pudo dedicarles suficiente tiempo por las responsabilidades laborales y familiares. Incluso puede uno ponerse a estudiar cualquier cosa, por intrascendente que les pueda parecer a los demás. El actor

## EL MEJOR EJERCICIO PARA EL CEREBRO

- Diferentes estudios han demostrado que la gente con más preparación intelectual está menos expuesta a padecer Alzheimer u otras formas de demencia. La mejor táctica es integrarse en una actividad con la que el jubilado no esté familiarizado. Si éste trabajó en finanzas, puede dedicarse, por ejemplo, a estudiar filosofía. Si la lectura fue la pasión de toda su vida, puede alternarla ahora con el bricolaje o la jardinería. O, mejor aún, aprendiendo a tocar un instrumento musical. Se usa mucho más el cerebro controlando los pequeños músculos que se necesitan para tocar un instrumento, que cuando se manejan los grandes para jugar al tenis.
- Conservar la juventud en su interior quiere decir conservar la curiosidad por todo. ¡Trate, pues, de rellenar las arrugas con inteligencia!

Robert Redford afirmaba en una reciente entrevista que “envejecer es bueno porque compartes con los demás lo que eres y lo que has vivido, el equipaje que llevas”.

Otro aspecto importante de prever es la relación familiar dentro del hogar. Es bastante común escuchar a muchas esposas decir de sus maridos: “Está todo el día en casa, sin saber qué hacer, o viendo televisión todo el tiempo” Y, en

Uno de los aspectos más fundamentales para los jubilados es que traten de olvidarse de su role profesional, huyan de la nostalgia que éste pueda provocarles (se es viejo cuando se tiene más alegría por el pasado que por el futuro), y estén dispuestos a los cambios. Atreverse a convertirse en aprendices de nuevos deportes, actores de teatro, bailarines de tango, artesanos, escritores, estudiantes



Iniciar actividades nuevas como aprender a practicar un deporte es una opción positiva para ocupar el tiempo durante la jubilación.

el peor de los casos, “que molesta en la casa”. Es básico conversar previamente con la pareja, sobre cuáles son las tareas que el marido está dispuesto a asumir en la casa, en caso de que existan necesidades domésticas insuficientemente cubiertas. En el ámbito familiar, también se dispone de una excelente oportunidad para crear una nueva clase de relación con hijos y nietos, mucho más enriquecedora, al poder compartir con ellos momentos mucho más intensos que antes. Desde hacer cosas tan simples como dar paseos y conversar, hasta acompañarlos a sus centros de estudio o realizar juntos deportes o hobbies. Estar con los niños es muy divertido. (Es como tener instalada una bolera en el cerebro).

—universitarios o no— de cualquier carrera: Filosofía, literatura, historia, o profundizar en cualquier cosa por la que te sientas atraído. O no perderse las conferencias y conciertos a los que siempre anhelaste asistir. O ayudar en obras sociales, institucionales o por libre. Tan sencillas como convertirse en lector para un ciego o para alguna persona incapacitada para sostener un libro. O tomando clases de Internet. O viajando (¿sabía que el mejor período para hacerlo es el que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre? ¿A propósito: terminó de estudiar inglés, esa asignatura eternamente pendiente?). Cualquier actividad por la que uno se sienta motivado es válida, ¡sin temor al ridículo!

# Informe

Texto: Inés González  
Fotos: MTAS

La población mayor de 65 años ha crecido un 6% en los dos últimos años, ya son 7,2 millones de personas. España es uno de los países más longevos de Europa y, en el año 2050, será el más envejecido del mundo después de Japón.



## ESPAÑA SERÁ EL SEGUNDO PAÍS MÁS ENVEJECIDO del mundo en 2050

Estos datos fueron proporcionados a los medios de comunicación por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Amparo Valcarce, en la presentación del Informe “Las personas mayores en España 2004”. Este tercer informe bianual sobre los mayores, es fruto de un

gran esfuerzo de investigación llevado a cabo por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO.

Se trata de un documento muy completo que hace una radiografía profunda de la situación de las personas mayores en España, utilizando diversas fuentes, fundamentalmente, estadísticas y encuestas propias, procedentes del Centro de Investigaciones Sociológicas,

del Instituto de Investigaciones Sociológicas, del Instituto Nacional de Estadística, de la Encuesta de Familias y de la de Salud. Su objetivo no es sólo conocer cuál es la situación en España de las personas mayores, sino disponer de una información amplia y rigurosa para la futura toma de decisiones políticas.

El informe pone de manifiesto el progresivo envejecimiento de la

población española. Desde el punto de vista demográfico, señala que sólo en dos años se ha incrementado un 6% la población de personas mayores en España, ya son 7,2 millones de personas de más de 65 años. Esto significa nada menos que el 17% de la población. Sin embargo, el reparto no es equilibrado en toda España. Por comunidades: Castilla-León, Asturias, Aragón o Galicia, encabezan las de mayor envejecimiento demográfico, con más de un 20% de población mayores de 65 años. Por el contrario Canarias, Ceuta y Melilla son las Comunidades con un menor envejecimiento. Si se mantiene esta tendencia demográfica, en el año 2050 podría suceder que España tuviese más de 16 millones de personas mayores, lo que supondría nada menos que 30 de cada 100 personas.

Los octogenarios son el colectivo que más ha crecido en la última década, un 53%, frente al 9,9% de crecimiento en el total de la población, incluida la población inmigrante, mientras que los jóvenes de hasta 20 años es el grupo de población que más pierde. La cifra de mayores ha aumentado siete veces en el siglo XX, mientras que el total de nuestra población nacional se ha doblado. Los octogenarios ya son casi dos millones y se han multiplicado por trece.

El informe señala también que, junto con Japón, somos el país más envejecido del mundo, entre otros motivos, como consecuencia del crecimiento de nuestra economía y de las mejoras en la protección social. La esperanza de vida al nacer (o vida media) en España en este momento, es de 75 años para los varones y de 83 años para las mujeres. España encabeza por lo

## Más del 60% de las personas mayores se sienten satisfechas “con la vida en general”

tanto en esperanza de vida los datos de la Unión Europea y del mundo y dice mucho de nuestros niveles de bienestar.

### PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD

La encuesta trata de fijarse en todos los aspectos que rodean la vida de una persona mayor. Ellos mismos relatan que una de sus mayores preocupaciones es su salud. Las personas mayores perciben de manera positiva su estado de salud, aunque la diferencia con la percepción existente en otros tramos de edad sigue siendo elevada (el 68% de los españoles considera que tiene buena salud).

Según el informe, una tercera parte de las personas mayores en España perciben su estado de salud como bueno (32,5%) o muy bueno (3,4%), mientras que uno de cada cuatro lo declara malo o muy malo.

La percepción del estado de salud es un indicador del estado de salud global y es un detector de las necesidades asistenciales y servicios que deben ponerse en marcha, ya que tiene una clara incidencia en salud, la morbilidad y la vejez saludable.

Con la vejez, aumentan las enfermedades de tipo crónico y degenerativo y muchas de ellas conducen a problemas funcionales. La dolencia predominante de los mayores es la osteoarticular. Consecuentemente, las dificultades para realizar actividades de la vida diaria también se incrementan con la edad.

### PROTECCIÓN SOCIAL

La segunda cuestión que preocupa a los mayores es la seguridad sobre todo económica, y, también aquí, el grado de satisfacción es muy alto. El informe enumera las diferentes prestaciones y pensiones que reciben las personas mayores en España, donde hay universalización de las pensiones (contributivas o no contributivas). Pero merece la pena destacar la magnitud que han adquirido los planes de pensiones, un dato que tiene que ver con lo que se hace en los países más avanzados del mundo, en cuanto a opciones personales basadas en el ahorro. Por primera vez, hay datos muy importantes sobre los fondos de pensiones de carácter privado que suscriben las personas en nuestro país.

Según los datos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el patrimonio total en estos fondos para el año 2003 alcanzó los 56.000 millones de euros. En ese año, 162.515 beneficiarios, es decir, personas mayores que complementan sus recursos con otros procedentes de un fondo de pensiones que han suscrito y la media de la prestación que reciben de ese fondo es 8.000 euros anuales.

### VIVIENDA, CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO

Es importante reseñar también un tercer elemento que señala el Informe y que tiene que ver con la vivien-

## Informe ESPAÑA SERÁ EL SEGUNDO PAÍS MÁS ENVEJECIDO DEL MUNDO EN 2050

da, con las condiciones de vida y de trabajo. Un dato muy positivo es que la inmensa mayoría de las personas mayores tienen casa propia. Es decir, el 87,2% de las personas mayores residen en una vivienda de su propiedad. Uno de cada 4 mayores viven solos. Y, en este sentido, hay que destacar que, aunque han mejorado mucho las condiciones de las viviendas, todavía muchas de ellas no son accesibles, siendo por lo tanto el problema más importante que tienen los mayores para residir en su propio domicilio.

En este sentido el informe señala que, uno de cada cinco mayores, residen en un piso alto sin ascensor. Además, sólo el 21% de los mayores viven en edificios accesibles. Y menos de la mitad de sus viviendas cuentan con calefacción central.

Esta es una cuestión muy relevante, sobre todo porque está muy vinculada con lo que se aconseja desde las Instituciones Europeas y, en especial, el Consejo de Europa, que apuesta por el mantenimiento de la persona mayor en su domicilio. Por lo tanto, el hecho de que sea su opción preferente para las personas mayores, existe aún una asignatura pendiente en nuestro país en lo que se refiere a la calidad de las viviendas sobre todo en accesibilidad.

Por lo que se refiere a las condiciones de vida, hay que apuntar que el 22,2% de los mayores está por debajo del umbral de la pobreza que establece Eurostat, aunque, según este baremo, el 18,8% de los españoles es considerado pobre.

En cuanto al trabajo, algo más de cien mil personas de 65 o más años mantienen alguna relación con el mercado de trabajo. En España, la condición de inactivo equivale a la



Amparo Valcarce, presentó el Informe 2004 a los medios de comunicación.

de jubilado para la mayor parte de los varones (95,2%). Para las mujeres la situación es bastante más diversa: la condición mayoritaria es la de perceptora de una pensión distinta de la de jubilación (35,5%), el 28,8% tiene la condición de jubilada y una proporción muy similar la de ama de casa.

### FORMAS DE CONVIVENCIA, RELACIONES PERSONALES Y ACTITUDES DE LOS MAYORES

En cuanto a las formas de convivencia, el informe pone de manifiesto que la mayoría de las personas mayores viven con un familiar. Las formas de convivencia más comunes entre los mayores consisten en compartir el hogar únicamente con la pareja, vivir solos o en compañía de pareja e hijos. Estas modalidades explican la estructura de los hogares de siete de cada diez mayores. Por otra parte, mantienen una relación muy estrecha con sus hijos y además la mayoría de los abuelos cuidan de sus nietos, lo cual

nos hace ver la importancia que tienen las relaciones familiares de las personas mayores.

El principal contacto de las personas mayores son sus familiares, y sus actividades más frecuentes son las de ver la televisión, reunirse con los amigos, leer, ver a familiares que viven en otro domicilio o estar con sus nietos.

Es muy importante destacar en cuanto a los malos tratos, que la violencia doméstica hacia las personas mayores es ligeramente inferior a la tasa global, según los datos del Instituto de la Mujer. Este es a juicio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un dato muy positivo pero aún queda un trabajo intenso a realizar.

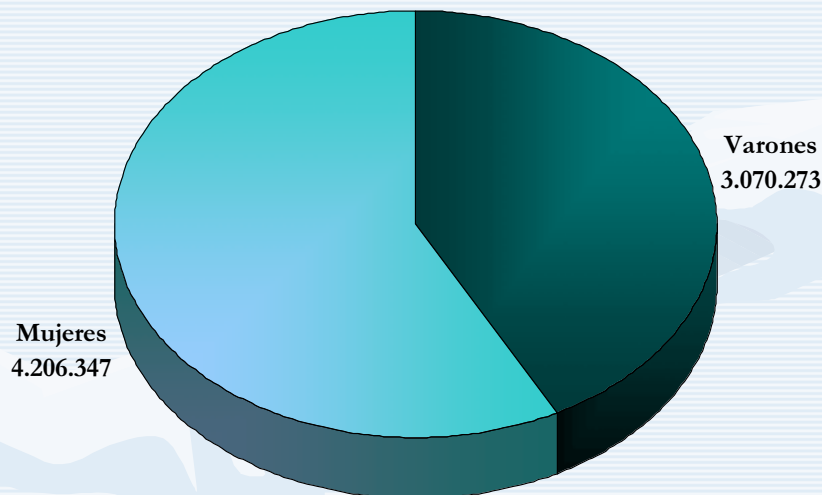
¿Cuáles son los deseos de las personas mayores cuando se jubilan?. Sobre todo, quieren hacer turismo, deporte, formación y voluntariado. El turismo es, sin lugar a dudas, su objetivo fundamental.

Entre las actividades que les gustaría realizar, destaca la de "ir a espectáculos" (la citan el 18% de los encuestados) seguida de la de



## Personas mayores en la población española

Total: 7.276.620 personas



Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes, 2003.

acudir a algún centro o asociación y hacer deporte. En este sentido, el informe, también dice que las personas mayores que han iniciado una actividad nueva se han decantado mayoritariamente por el turismo (30%), el deporte (25%), las actividades de formación (25%) y el voluntariado (12%).

La mayoría de las personas mayores están interesadas principalmente en la salud (en torno al 75%) y en la naturaleza o la ecología (50%).

Los mayores, progresivamente, se están incorporando a las nuevas tecnologías. Así es interesante destacar que la cuarta parte de las personas mayores tienen un teléfono móvil propio y un 17% tienen instalado internet en su casa.

Por lo que se refiere a los estados de ánimo, las personas mayores se declaran principalmente ilusionadas, útiles y felices. El 10% se sienten solos a menudo. Sus principales temores se refieren a la pérdida de un ser querido, a no poder valerse

por sí mismos o a sufrir la enfermedad o el dolor.

La mayoría de los mayores se sienten bastante satisfechos con su situación actual, y, en especial, con la relación con sus familiares, con su vivienda y con su salud. Más del 60% de las personas mayores de 65 años se sienten satisfechas "con la vida en general".

### SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES

En cuanto a los servicios sociales, es importante destacar que sólo 1 de cada 10 mayores en España tiene acceso a los servicios sociales. Esto es un gran reto para las Administraciones Públicas, en especial para los ayuntamientos y las comunidades autónomas. La cobertura de los servicios sociales fundamentales para las personas mayores sigue siendo muy baja. En un servicio tan importante como es la ayuda a domicilio, el nivel de cobertura es sólo

del 3,14%, la teleasistencia un 2,05% y sólo existe una plaza de centro de día en España por cada 200 personas mayores.

Esto supone que sólo el 9,43% de las personas mayores en España dispone o podría disponer el apoyo de algún tipo de servicio social. Estos datos ponen de manifiesto el esfuerzo importante que hay que hacer todavía en nuestro país, en este sentido.

Lo mismo se puede decir de los precios públicos de estos servicios, que obligarán a hacer un esfuerzo importante en los próximos años. Lo que se dedica actualmente en servicios sociales por persona mayor oscila entre 113,25 y 454,91 euros al año.

En cuanto al precio de estos servicios, el Servicio de Ayuda a Domicilio tiene un precio público de 172,68 euros mensuales, como media en el territorio nacional, mientras que el del Servicio de Teleasistencia es de 21,13 euros mensuales. El precio público de una plaza para dependiente en un centro de día es de 533,50 euros mensuales. Más del doble cuesta una plaza residencial concertada para dependiente (casi 1.300 euros).

Respecto a la evolución entre 1999 y 2004 del número de usuarios (plazas) y cobertura de estos servicios, se puede observar una evolución creciente, si bien es el Servicio Público de Ayuda a Domicilio el que registra un mayor incremento tanto en el número de usuarios (116,015 usuarios más) como en el índice de cobertura, que aumenta casi 1,5 puntos porcentuales.

El número de usuarios del Servicio Público de Teleasistencia aumenta, entre 1999 y 2004, en algo más de 100.000 y su tasa de cobertura en 1,3 puntos porcentuales.

Las plazas residenciales aumentan, entre 1999 y 2004, en 67.334,

# Informe ESPAÑA SERÁ EL SEGUNDO PAÍS MÁS ENVEJECIDO DEL MUNDO EN 2050

si bien la tasa de cobertura permanece casi constante con un ligero incremento de 0,7 puntos porcentuales

Es importante también destacar que la mayoría de las personas mayores y sus familias consideran que las personas mayores tienen que ser cuidadas en su entorno familiar por sus familias pero con la ayuda de las administraciones públicas. Sólo el 20% consideran que deben de ser sólo las administraciones públicas las asuman el cuidado de las personas mayores.

## MAYORES EN RESIDENCIAS

En este informe se ha incorporado una novedad importante: un estudio sobre las residencias en España. Es una novedad fundamental y a la pregunta que todos nos hacemos de: ¿Cuál es la razón por la que una persona mayor decide ir a una residencia? La inmensa mayoría contesta que porque se han quedado solos y por problemas de salud.

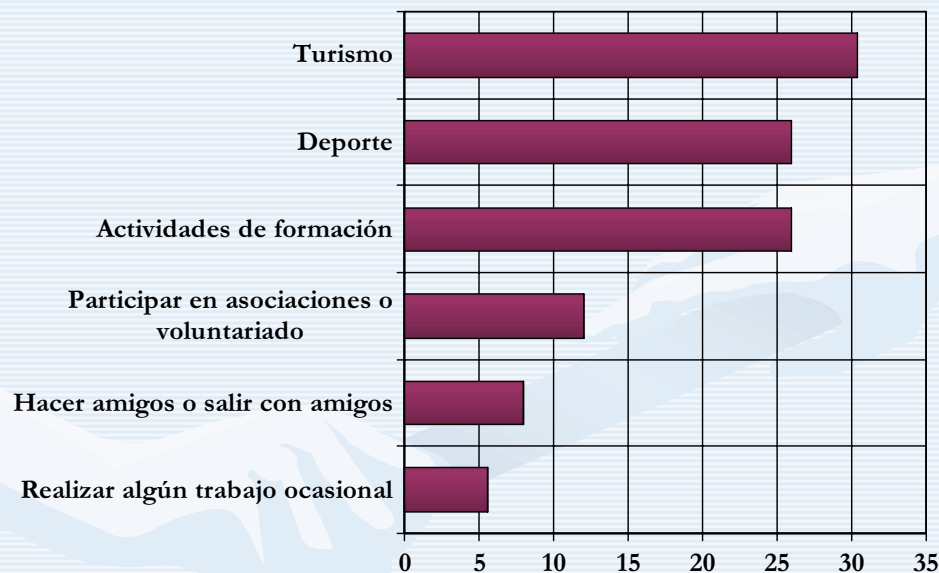
Dos terceras partes han elegido una residencia ellos mismos. Sólo en un porcentaje muy pequeño, la decisión la tomó la familia y, otro todavía más pequeño, la decisión la han tomado los servicios sociales.

Llama la atención en este estudio que sólo uno de cada diez mayores que residen en centros está casado, siendo la mayoría viudos (60,6%) y solteros (25%). Más de la tercera parte de los residentes conservan su vivienda en propiedad.

La imagen de los servicios residenciales son muy valorados por las personas mayores. Por ejemplo, el 42,4% destacan que la residencia les ofrece una gran comodidad. Un 35,4% se sienten más tranquilos en ella. El 28,6% valora sobre todo la compañía.

En cuanto a los problemas que ven al estar en una residencia, muy

## Personas que han iniciado una actividad nueva



Fuente: IMSERSO, Encuesta de Condiciones de Vida de los Mayores, 2004 Resultados provisionales.

pocos ven problemas pero los problemas que se señalan son los de convivencia y sólo un 5% dicen que no logran acostumbrarse a la vida en una institución residencial.

La encuesta señala que las relaciones personales entre los residentes suelen ser buenas, y que las redes familiares y de amistad de éstos suelen estar bastante lejanas.

En general, los mayores valoran positivamente los equipamientos de las residencias y su grado de adhesión a éstas es bastante alto. De hecho, el 56% de los encuestados declara preferir vivir en uno de estos centros. Entre los que hubieran preferido una solución alternativa, destaca la preferencia por haber permanecido en su domicilio sin ayuda.

## VALORACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

En su comparecencia ante los medios de comunicación, Amparo Valcarce dijo que el Informe 2004

da una panorámica muy amplia de cuál es la situación de este colectivo, a la hora adoptar medidas que tiendan a una política integradora, modernizadora y sobre todo de refuerzo de la protección social de las personas mayores en España.

Dicha política se quiere orientar desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en dos direcciones fundamentales: Por una parte, promover el envejecimiento activo, ya que las personas mayores gozan de mayor salud, tienen más formación, demandan una respuesta de ocio y cultura y, sobre todo, quieren hacer turismo después de la jubilación.

Por esta razón, un objetivo fundamental del Gobierno ha sido reforzar los viajes del IMSERSO, a través del Programa de Vacaciones y el de Termalismo Social. Se ha introducido innovaciones muy importantes como la posibilidad de que las personas mayores puedan estar uno o dos meses en invierno, disfrutando de un clima cálido por las ventajas

que comporta para su salud. Estancias en la Costa Mediterránea, Baleares y Canarias.

En segundo lugar, reforzando el turismo rural para dar satisfacción a ese nuevo perfil de persona mayor culta, formada, exigente y que le gusta viajar. Con ello, estamos reforzando el turismo cultural sobre todo en el interior de España, en las ciudades Patrimonio de la Humanidad,

## PERFIL DE LAS PERSONAS MAYORES SEGÚN EL INFORME 2004

- Los mayores de 65 años ya representan el 17% de la población.
- España será el segundo país más envejecido del mundo en 2050.
- Uno de cada cuatro mayores viven solos. Las principales dolencias que padecen son las osteoarticulares.
- Sus actividades más frecuentes son ver la televisión y estar con personas de su edad, aunque están apostando por el turismo y el deporte
- Sólo uno de cada diez mayores dispone o podría disponer del apoyo de algún servicio social.
- Los índices de cobertura de la ayuda a domicilio y de teleasistencia son muy bajos.
- Las personas mayores desean ser cuidadas por sus familias con el apoyo de la Administración.
- La búsqueda de compañía, los problemas de salud y las causas familiares, principales causas de ingreso en residencias.
- Los mayores valoran positivamente su estancia en las residencias.



**La cuarta parte de los mayores tienen un teléfono móvil propio.**

pero también para poder disfrutar de los grandes eventos culturales que se producen en nuestro país.

Además, se ha reforzado un nuevo modelo que contempla la posibilidad de que las personas mayores puedan elegir entre un viaje completo, que comprende tanto los servicios de hotel como de transporte, como sólo los servicios hoteleros, porque también hay muchas personas mayores que disponen de vehículo propio y que quieren una mayor autonomía en esos desplazamientos.

Y, por último, se han reforzado los viajes al extranjero: al destino de Portugal se suma Andorra y en breve Francia. Esto supone que en tres años se habrá duplicado el número de plazas y en 2008 un millón y medio de personas mayores en España se beneficiarán de los viajes del Programa de Vacaciones del IMSERSO. Esto supone que en el año 2008 la inversión que hará el Gobierno será de 127 millones de euros.

Al lado del objetivo del envejecimiento activo, está la atención a los mayores dependientes. El compro-

miso del Gobierno es presentar este mismo año el Proyecto de Ley de Promoción de Autonomía Personal y de Atención a las Personas Dependientes, que configure un elemento fundamental del Cuarto Pilar del Estado de Bienestar Social como es el Sistema Nacional de Atención a la Dependencia. Ese proyecto de ley irá con una memoria económica y es voluntad del Gobierno desarrollar planes para ejecutar la garantía de servicios que comporte la futura ley. En este momento se está negociando en la mesa de diálogo social con los agentes sociales (sindicatos y empresarios) cuál va a ser la aportación del Gobierno Central que irá con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. La financiación será mixta y, dentro de las competencias propias, una parte le corresponderá a las Comunidades Autónomas y, otra dentro del ámbito de sus competencias, a las Corporaciones Locales.

El Gobierno ya ha tomado medidas muy importantes para mejorar la protección social a las personas dependientes. Al lado de la mejora de las pensiones, este año el Gobierno ha ampliado en un 70% la cobertura de teleasistencia. Ha aprobado un Plan de Inversiones de 28 millones de euros en nuevas construcciones, orientadas a crear una red de infraestructuras al servicio de las personas mayores y ha incrementado en un 26% los convenios con Comunidades Autónomas, para desarrollar planes de atención a las personas dependientes.

La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, terminó su intervención ante los medios de comunicación, señalando que para el Gobierno de España la atención a las personas mayores es una prioridad.

# A TONO

**Texto:** Inés González

**Fotos:** M<sup>a</sup> Angeles Triada y Archivo

## Un estilo de vida SALUDABLE

La práctica de ejercicio físico de forma habitual, unida a una alimentación sana y equilibrada y un aporte de líquidos adecuado, se han convertido en la actualidad en los pilares básicos para mantener una buena salud.

Según la Encuesta sobre “Hábitos Deportivos de los Españoles 2000”, tan sólo el 37% de los españoles entre 15 y 65 años practica deporte habitualmente.

Es importante destacar que tan solo ocho Comunidades Autónomas se encuentran por encima de la media nacional en cuanto a la práctica habitual de ejercicio físico, siendo Navarra y Madrid las comunidades en las que más personas lo practican. Por el contrario, Extremadura se encuentra en el último puesto.

Los deportes que más se practican durante el tiempo libre son la natación, en primer lugar, seguida del fútbol, ciclismo, gimnasia de mantenimiento, senderismo, tenis aeróbic y danza, baloncesto, carrera a pie, atletismo en general y deportes de invierno.

Es fundamental la ingesta de líquido en la práctica de ejercicio físico, hay que mantener el organismo



hidratado. Cuando se hace cualquier tipo de deporte, hay que beber líquidos antes, durante y después del mismo. Si en circunstancias normales, nuestro organismo

necesita entre 1,5 y 2 litros de líquido al día, cuando se realiza una actividad física, esta cantidad se puede elevar hasta 6 litros de consumo diario.

## El 80 por ciento de las enfermedades en la edad adulta tienen una base genética

Cada año se registran en torno a 100.000 nuevos casos de ictus o infartos cerebrales en España. Estos accidentes cerebrovasculares, así como el cáncer, el Alzheimer y “hasta el 80% de las enfermedades de los adultos tiene una base genética”, según el Dr. Cacabelos, presidente de la Sociedad Española de Medicina Genómica.

Identificar las disfunciones genómicas que pueden causar estas dolencias es fundamental para prevenirlas y tratarlas de manera temprana. De hecho, la incorporación de este enfoque a la medicina generará, según los especialistas, una revolución conceptual desde el punto de vista epidemiológico, etiopatogénico, diagnóstico y terapéutico.

Según el Dr. Quesada, “hoy en día es fundamental que la medicina cuente con la biotecnología y la farmacogenómica para la práctica médica”. De acuerdo con un estudio del Dr. Ramón Cacaelos, “hasta el 15% de los enfermos de Alzheimer no responden bien a los tratamientos convencionales debido a un defecto en uno de sus genes”. En palabras de este doctor, “la farmacogenética propiciará tratamientos personalizados según la respuesta terapéutica de cada persona ante los medicamentos”. Este avance permitirá desarrollar fármacos más eficaces y rentables.

## Evitar los trastornos de ORIGEN PSIQUIÁTRICO



Los trastornos de origen psiquiátrico originan el 40% de las consultas de Atención Primaria. El estrés y el acelerado ritmo de vida de la sociedad actual influyen en el incremento de este grupo de enfermedades. Además, todo indica que la cifra de consultas irá en aumento en los próximos años, debido a fenómenos como la inmigración, el consumo de drogas, los trastornos de la conducta alimentaria y la violencia doméstica, que propician un aumento de la población en riesgo.

La mujer genera el doble de visitas que el hombre en Atención Primaria por causa psiquiátrica. El perfil de la persona que acude al médico de cabecera con motivo de este tipo de cuadros es el de una mujer entre 35 y 65 años, casada, ama de casa, con hijos mayores y ancianos a su cargo, perteneciente a un estrato económico y cultural bajo o medio bajo. Estudios recientes señalan que la mujer con este tipo de problemas suelen presentar rasgos psicológicos comunes, como la insatisfacción matrimonial o la escasa capacidad para simbolizar psicológicamente sus emociones, por lo que la somatización es la única expresión de su conflicto dominio-sumisión.

En el caso de los varones se aprecia a partir de los 30 años un aumento significativo de los trastornos psiquiátricos, que

alcanzan su máxima expresión en la década de los 40, quizás debido a una autoevaluación del propio proyecto vital. En la mujer, el incremento de la prevalencia de estas enfermedades se produce a partir de los 45 años, coincidiendo con el momento en que los hijos abandonan el núcleo familiar.

### Consejos prácticos para evitar la ansiedad

- Practique diariamente métodos de relajación.
- Retome actividades que han sido beneficiosas para usted en el pasado.
- Identifique la situaciones que le producen preocupaciones exageradas y busque soluciones para afrontar esos pensamientos negativos cuando se presentan.
- En caso de que sufra un ataque de ansiedad, permanezca donde esté hasta que pase. Concéntrese en controlar la ansiedad, no en problemas médicos.
- Practique la respiración lenta y relajada. Una hiperventilación dará lugar a alguno de los síntomas físicos de pánico. Una respiración controlada los reducirá.
- Convéncese de que es una crisis de angustia y de que los pensamientos y las sensaciones pasarán pronto.
- Los grupos de autoayuda pueden ser muy útiles para superar la angustia y las fobias.

## El 80 por ciento de las enfermedades en la edad adulta tienen una base genética

Cada año se registran en torno a 100.000 nuevos casos de ictus o infartos cerebrales en España. Estos accidentes cerebrovasculares, así como el cáncer, el Alzheimer y “hasta el 80% de las enfermedades de los adultos tiene una base genética”, según el Dr. Cacabelos, presidente de la Sociedad Española de Medicina Genómica.

Identificar las disfunciones genómicas que pueden causar estas dolencias es fundamental para prevenirlas y tratarlas de manera temprana. De hecho, la incorporación de este enfoque a la medicina generará, según los especialistas, una revolución conceptual desde el punto de vista epidemiológico, etiopatogénico, diagnóstico y terapéutico.

Según el Dr. Quesada, “hoy en día es fundamental que la medicina cuente con la biotecnología y la farmacogenómica para la práctica médica”. De acuerdo con un estudio del Dr. Ramón Cacaelos, “hasta el 15% de los enfermos de Alzheimer no responden bien a los tratamientos convencionales debido a un defecto en uno de sus genes”. En palabras de este doctor, “la farmacogenética propiciará tratamientos personalizados según la respuesta terapéutica de cada persona ante los medicamentos”. Este avance permitirá desarrollar fármacos más eficaces y rentables.

## Evitar los trastornos de ORIGEN PSIQUIÁTRICO



Los trastornos de origen psiquiátrico originan el 40% de las consultas de Atención Primaria. El estrés y el acelerado ritmo de vida de la sociedad actual influyen en el incremento de este grupo de enfermedades. Además, todo indica que la cifra de consultas irá en aumento en los próximos años, debido a fenómenos como la inmigración, el consumo de drogas, los trastornos de la conducta alimentaria y la violencia doméstica, que propician un aumento de la población en riesgo.

La mujer genera el doble de visitas que el hombre en Atención Primaria por causa psiquiátrica. El perfil de la persona que acude al médico de cabecera con motivo de este tipo de cuadros es el de una mujer entre 35 y 65 años, casada, ama de casa, con hijos mayores y ancianos a su cargo, perteneciente a un estrato económico y cultural bajo o medio bajo. Estudios recientes señalan que la mujer con este tipo de problemas suelen presentar rasgos psicológicos comunes, como la insatisfacción matrimonial o la escasa capacidad para simbolizar psicológicamente sus emociones, por lo que la somatización es la única expresión de su conflicto dominio-sumisión.

En el caso de los varones se aprecia a partir de los 30 años un aumento significativo de los trastornos psiquiátricos, que

alcanzan su máxima expresión en la década de los 40, quizás debido a una autoevaluación del propio proyecto vital. En la mujer, el incremento de la prevalencia de estas enfermedades se produce a partir de los 45 años, coincidiendo con el momento en que los hijos abandonan el núcleo familiar.

### Consejos prácticos para evitar la ansiedad

- Practique diariamente métodos de relajación.
- Retome actividades que han sido beneficiosas para usted en el pasado.
- Identifique la situaciones que le producen preocupaciones exageradas y busque soluciones para afrontar esos pensamientos negativos cuando se presentan.
- En caso de que sufra un ataque de ansiedad, permanezca donde esté hasta que pase. Concéntrese en controlar la ansiedad, no en problemas médicos.
- Practique la respiración lenta y relajada. Una hiperventilación dará lugar a alguno de los síntomas físicos de pánico. Una respiración controlada los reducirá.
- Convéncese de que es una crisis de angustia y de que los pensamientos y las sensaciones pasarán pronto.
- Los grupos de autoayuda pueden ser muy útiles para superar la angustia y las fobias.

# Mayores Hoy

Un dramaturgo madrileño

## JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MÉNDEZ

**H**ombre ilustrado y polifacético ha ejercido como militar, abogado y periodista, publicando artículos en El Noticiero Universal de Barcelona y el diario Pueblo, así como ensayos y novelas como *Cosas de la transición*, Premio Tigre Juan. Por su personalidad independiente y la veracidad de sus opiniones, al margen de los convencionalismos, su obra ha sido vetada por la censura primero y por algunos de los que mueven los resortes teatrales después. No obstante, y para satisfacción de todos los que aman el teatro, José María Rodríguez ha recibido recientemente El Premio de Honor de los Premios Max de Teatro 2004, concedido por la Sociedad General de Autores de España (SGAE), el Centro Dramático Nacional estrenará *Flor de Otoño* y la Fundación Autor va a publicar una Antología de su teatro.

José María Rodríguez Méndez pertenece a la generación del teatro realista de posguerra de la que forman parte Antonio Buero Vallejo, Lauro Olmo, Carlos Muñiz y José Martín Recuerda, entre otros. El lenguaje teatral del dramaturgo bebe en las fuentes de los clásicos, desde Cer-

**José María Rodríguez Méndez (Madrid, 1925) está considerado como uno de los dramaturgos del realismo más importantes del teatro español del siglo XX. Autor de más de cuarenta obras teatrales, no exentas de polémica, entre las que figuran *Vagones de madera*, *La Flor de Otoño*, llevada al cine por el director Pedro Olea, *Los inocentes de la Moncloa*, Premio Larra, y *El pájaro solitario*, Premio Nacional de Literatura en 1994.**



Texto: Andrea García/Fotos: M<sup>a</sup> Angeles Tirado

vantes, Tirso de Molina y Calderón de la Barca, pasando por Lope de Vega y Fernando de Rojas, así como de la cultura popular del Género Chico y la Zarzuela representada por autores como don Ramón de la Cruz, y que el autor recrea en obras como *Soy madrileño*, dedicada al bandido Luis Caldeas, *La Chispa*, *De paseo y Bartieri*, *Un castizo en la corte isabelina* o *Historia de unos cuantos*, dedicada a los personajes del Género Chico, como la Mari Pepa de la *Revoltosa*, o el Julián de la *Verbena de la Paloma*. Todos estos antecedentes han dado vida a un teatro popular enraizado en la cultura española en el que se retratan los personajes y los acontecimientos históricos.

— **Con motivo de su 80 cumpleaños el pasado mes de junio recibió un homenaje en el Teatro María Guerrero de Madrid, al que asistieron el director del CDN, Gerardo Vera y los actores Pepe Sancho e Iñaki Miramón, un preludeo del estreno en el Centro Dramático de *Flor de Otoño*.**

Me siento muy agradecido con este homenaje y también porque la temporada teatral del Centro Dramático Nacional se abra *Flor de Otoño* interpretada por Fele Martínez, un actor muy bueno que ha trabajado

**“Cada vez me resulta más difícil trabajar porque el teatro exige mucho esfuerzo físico y mental”**

con Almodóvar en las películas *Hable con ella* y *La mala educación*. Precisamente cuando se fundó el Centro Dramático Nacional en 1978, en el Teatro Bellas Artes de Madrid se inauguró con mi tragicomedia *Bodas que fueron famosas del Pingajo y La Fandanga*. Ese mismo año se estrenó la película de Pedro Olea *Un hombre llamado Flor de Otoño*, una adaptación de mi obra, protagonizada por José Sacristán, que suscitó una gran polémica.

— ***Flor de Otoño* ha sido una de sus obras de mayor éxito a pesar de la censura, en ella abordaba usted el tema de la homosexualidad.**

Ha tenido montones de problemas desde su publicación en la revista *Primer Acto* en 1974, ya que no pudo representarse hasta 1982 primero en Valencia y después en el Teatro Español de Madrid. Quería hablar de dos cosas, de la Barcelona industrial de los años 30 y de la homosexualidad, las costumbres y todo esto. Comparar la costumbre hipócrita de la alta burguesía barcelonesa y la moral de la ciudad portuaria y el barrio chino. Me inspiró la lectura de una noticia en la página de sucesos, en la que se hablaba de un homosexual travestido que trabajaba en los cabarets del barrio chino. A mi personaje *Lluïset* le hice pertenecer a una familia burguesa muy catalanista y muy orgullosa.

— **Usted declaró cuando le concedieron el premio Nacional de Literatura en 1994 por *El pájaro solitario* que su teatro era realista.**

Si, fundamentalmente realista. Me interesa la persona humana inserta en la sociedad. Yo he escrito la historia del pueblo porque yo nací en



Madrid, en Cascorro (el lugar a donde se celebra el célebre Rastro madrileño), en el barrio del Género Chico y conozco muy bien el lenguaje madrileño y lo he conservado en todos los tiempos. He hecho un teatro muy madrileño. Yo quiero que me llamen dramaturgo madrileño.

— **¿Cómo surgió su vocación teatral ?**

Yo nací en la calle de la Ruda, cerca del Teatro Novedades, un teatro popular que se llenaba todos los domingos, a donde se estrenaban las obras del Género Chico. En 1928 representándose la zarzuela *La mejor del puerto*, de Fernández Sevilla y Carreño, con música del maestro Alonso, se desató un incendio pavoroso en el que murieron 80 personas y hubo más de 100 heridos. Tenía tres años pero recuerdo como aquella noche las llamas pasaban por encima de mi calle. Fue una tragedia. Este suceso me impresionó mucho, porque el teatro para mí tenía algo de misterioso. Luego cuando quedó el solar, que se llenó de gatos por cierto, pues íbamos a jugar los críos y allí

nos encontrábamos una pluma chamuscada, un trozo de tela con brillos, en fin todo tipo de restos de lo que había sido el coliseo y todo esto me emocionaba. El teatro tendría para mí un interés trágico y humano a la vez.

— **¿Se consagró como autor con *Los inacentes de la Moncloa*, publicada en 1960 y galardonada con el Premio Larra en 1964?**

Al terminar la Guerra Civil me trasladé a Barcelona, ciudad en la que he vivido durante 25 años y adonde cursé mis estudios de Bachillerato y Derecho, aunque me licencié en Zaragoza en 1950. Formé parte del Teatro Español Universitario (TEU) de la facultad de Filosofía y Letras de Barcelona y como me gustaban tanto las Artes Escénicas trabajé como meritorio de actor en la compañía profesional de un gran actor y director Francisco Melgares, que era sobrino de Loreto Prado, y allí aprendí una barbaridad. Luego me di cuenta de que lo mío no era la interpretación y en Madrid a mediados de los



## Mayores Hoy JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MÉNDEZ

años 50 entré en el Teatro de Cámara de José Luis Alonso como apuntador. Por esta época publiqué una de mis primeras obras, *El milagro de los panes y los peces* (1953), *Vagones de madera* (1958) y posteriormente en 1961 estrenaría en Barcelona *Los inocentes de la Moncloa*, que trataba de los universitarios que opositaban. Fue un éxito muy grande. Este drama se estrenó también en Madrid en *El Teatro Cómico* que estaba en la calle Preciados.

En *Los inocentes...* el escritor partía de su propia experiencia vital, ya que se examinó dos veces, sin éxito, de unas oposiciones para la Administración. Él cuenta que en su segundo intento cuando empezaba a exponer ante el tribunal se fijó en el sol primaveral que se filtraba por las ventanas y pensó ¿que hago aquí mientras luce el sol?, Así que dijo tranquilamente: Señores no quiero seguir y se retiró.

Entre 1959 y 1966 colaboró con el grupo teatral *La Pipironda*, precursor del Teatro Independiente, escribiendo obras como *La taberna* y *las tinajas* representadas en la calles y en todo tipo de locales de Barcelona y su cinturón industrial, para que los trabajadores tuvieran la oportunidad de ver teatro. Una experiencia con la que alcanzaron un gran éxito.

— **¿La prohibición de representar sus obras le obligaron a dedicarse al periodismo y al ensayo ?**

Durante mi estancia en Argentina en 1954 envié artículos al diario *El Noticiero Universal* de Barcelona, trabajando en 1959 como corresponsal en Marruecos, y por mi cuenta fui a Oriente Medio, recorriendo Siria, Damasco y Beirut. Continué colaborando en este periódico con crónicas de teatro y crítica de televisión y tam-



bién he publicado en el diario *Pueblo* y en la *Revista de Occidente* así como en revistas de poesía como *Calandria* y *Platero*. He cultivado el ensayo y la novela, un género muy trabajoso que me valió en 1983 el Premio de Novela Corta Tigre Juan por mi novela *Cosas de la transición*.

— **Usted ha vivido en Madrid pero también en Ávila y Barcelona y diferentes países como Argentina, Estados Unidos o Inglaterra, todas estas vivencias ¿se reflejan en su teatro?**

A la hora de escribir mi lenguaje fundamentalmente es un lenguaje muy insertado en la España de mi tiempo. He vivido en Argentina a donde conocí a montones de emigrantes suspi-

rando por volver a España, como el poeta Rafael Alberti y su esposa Teresa de León, y también al gobierno en el exilio. Fue una tragedia. He viajado cinco o seis veces a Estados Unidos impartiendo clases y cursos de doctorado en las universidades de Penn State, Ohio, Tennessee, New Jersey, en Panamá y también en las universidades europeas de Milán Génova y en las inglesas de, Bristol y DurLam. Siempre el haber viajado y haber visto el mundo te da una visión más amplia.

En España he pronunciado conferencias en la Cátedra Juan del Encina de Salamanca y en las universidades de Granada, Málaga y en la UNED. El año 2001 la ciudad de Ávila me ha dedicado un Aula Municipal de Teatro y la Universidad de Alicante, me

homenajearon en la IX Muestra de Teatro de Autores Contemporáneos.

— **¿Qué le resulta más complicado crear los caracteres femeninos o los masculinos?**

Se me dan mejor los caracteres femeninos. Son más difíciles, pero a mí me gusta lo difícil. Se me dan bien. Por ejemplo en *Flor de Otoño* está el papel de la madre que es una maravilla. Mis personajes son populares y muchos folklóricos, como los de *Historia de unos cuantos*, dedicada al Género Chico, aunque lógicamente en *Literatura Española* dedicada a Cervantes, el protagonista es el novelista y en *El pájaro solitario* el protagonista es San Juan de la Cruz. He dedicado también una obra a la reina Isabel la Católica, una personalidad muy denostada y mal conocida.

— **¿Cuando escribe una obra piensa en el público?**

No y la censura no me importaba tampoco nada, porque lo que hace perderse a un autor es escribir pensando en esto o en lo otro. Yo quiero hacer esto y lo hago.

— **Usted ha sido también militar**

He sido alférez y teniente en Valladolid, Zamora, Melilla, y las Islas Chafarinas e intervine en la guerra de Ifni. Durante las prácticas de la Milicia Universitaria en Cádiz en 1951 contacté con Antonio Gala que escribía en la revista *Platero* y pude visitar Marruecos por primera vez, regresando varias veces y escribiendo reportajes que se publicaron en *Pudriéndome con los árabes*. Mi conocimiento del ejército me ha permitido construir bien los personajes militares.

## “A la hora de escribir mi lenguaje, fundamentalmente, es un lenguaje muy insertado de la España de mi tiempo”

— **¿Participa en Tertulias?**

Sí, actualmente viejitos como yo tenemos una tertulia en la plaza de Santa Ana. No he sido ateneísta porque me ha parecido muy pretencioso, aunque he pronunciado conferencias en el Ateneo. De mis amigos de Tertulia recuerdo a Mihúra, a Antonio Gala, a Ana Mariscal, una mujer que a mí me ha ayudado mucho, a Lauro Olmo y a José Luis Recuerda... ¡Pero claro estábamos sometidos por la censura!, nos prohibían muchas obras y teníamos que buscarnos subterfugios.

— **Entre las últimas obras publicadas está *Soy Madrileño* de 1987**

*Soy madrileño* trata sobre el bandido Luis Candelas. Lo último que he escrito ha sido unas conversaciones de Lope de Vega y yo publicadas en Internet. Este año que se conmemora el cuarto centenario de El Quijote, *Literatura española*, dedicada a Cervantes y que se estrenó en Melilla interpretando yo al autor, se va a incluir en el libro de mis obras escogidas con el título de *El rincón de don miguelito*. Cada vez me resulta más difícil trabajar porque el teatro exige mucho esfuerzo físico y mental. Yo he leído que escribir una buena escena de teatro puede exigir el esfuerzo de levantar una pared. Es de verdad, cuando creo una buena escena tengo que descansar.

— **¿Qué opina de la escena en la actualidad ?**

No me gusta porque se imita a los autores extranjeros olvidándose de lo español. A mí me gusta que el teatro se note vivo. Yo recuerdo cuando iba con el Teatro Español Universitario, de tenernos que ir en el autobús a oscuras por no tener para pagar la pensión. La cosa auténtica de la farándula. La farándula que es lo que yo quiero. La familia de actores que viven a salto de mata, es una gran cosa.

— **¿Con qué directores ha trabajado más a gusto?**

He trabajado con todos los grandes, como por ejemplo José Luis Gómez que me dirigió *Los inocentes de la Moncloa*, y en Barcelona me hicieron una *Flor de Otoño* maravillosa... Lope de Vega decía que el teatro se hacía con una manta y un foco, un buen texto y decirlo bien.

José María Rodríguez pasea por el Barrio de las Letras recorriendo las calles de Cervantes, Calderón y Lope de Vega, que inmortalizan las musas el Siglo de Oro español, escucha opera, escribe en su ordenador y atiende los sabios consejos de Paquita su cuidadora. Desde su sillón, mientras le llega la inspiración, contempla los ágiles movimientos de su gata.

## El recuerdo de España en Nicaragua

Texto y fotos: Carmen Torres Ripa

**N**icaragua es el país más grande del istmo centroamericano y su cuerpo palpitante está cruzado por volcanes. Los volcanes suspiran continuamente dejando en el aire el calor ardiente que vive en el interior de la tierra. Nicaragua camina entre dos mares: el océano Pacífico y el Mar Caribe.

Dicen los nicaragüenses que hay invierno y verano. En el invierno llueve y en el verano la tierra está seca. El invierno va de mayo a octubre y el verano de noviembre a abril. En estas dos estaciones se esconde la primavera y el otoño. Dos estaciones sin días en el eterno verano nicaragüense. Cuando los lugareños le cuentan que la tierra está árida, no se lo crea. Hasta en la noche más seca, el bosque está envuelto en una fina nube húmeda que llena los árboles de agua y en las hojas quedan bailando gotas diminutas de rocío.

El 40% del país es bosque. Un bosque bellísimo que parece esconder hadas y duendes. Los árboles jóvenes y viejos hacen un enrejado de ramas que en algunas zonas impide la entrada de la luz del sol, por eso lo llaman bosque nuboso. La niebla mojada convierte en fantástico el entorno. Los verdes se multiplican juntos, diferentes, superpuestos. Hay tantos que un pintor no podría conseguir sus matices aunque utilizara óleos diferentes. El cedro, el aguacate, el sauce, los numerosos helechos... Las bromelias y las orquídeas –más de 600 especies diferentes– se esconden en la espesu-



Patio de la casa del escritor Rubén Darío

ra de álamos blancos y rojos; en los claros de la montaña. Entre las ramas se adivinan las plumas del tucán, el kezal, el chichilote y hasta 670 aves distintas.

La flor de Nicaragua se llama en el lenguaje maya secuanpoche (plumaria rubia) y tiene un color nacarado tirando a blanco limpio. El pájaro del país es el guardabarranco y el árbol el madroño. Como la selva ocupa el 30% de Nicaragua se pueden encontrar pumas, jaguares, jabalíes, monos y anacondas.

Nicaragua es una democracia. La bandera es blanca y azul. El blanco significa pureza y el azul justicia. Sobre estos dos pilares pretende construir su futuro.

Su mejor capital es su gente. Cuando entras en Nicaragua sientes que estás en casa. El idioma español acerca entrañablemente, tanto como la sonrisa. Es la tarjeta de presentación de los nicaragüenses. Una sonrisa que se pliega en la mirada y hace que ríen los ojos –siempre negros, de café oscuro– de los nicaragüenses.

El corazón de Nicaragua late al ritmo de España. Las dos ciudades más bonitas e importantes del país, tiene el mismo nombre que nuestras capitales españolas: León y Granada.

## LEÓN VIEJO, RECUERDO TRISTE DE ESPAÑA

La historia está escrita por casualidades del azar. En 1967 un campesino araba su finca con un tractor y notó que debajo de la tierra había algo duro que no le permitía continuar el trabajo. Su sorpresa fue grande cuando vio unas losetas brillantes. Los arqueólogos se encargaron de descubrir que había debajo de las losas. Allí encontraron la vieja ciudad de León que fundó el 19 de junio de 1524 el capitán español Francisco Hernández de Córdoba. La levantó en la población indígena de Imabite.

En las excavaciones se descubrieron restos de la antigua catedral, los conventos de San Francisco y la Merced, el palacio del Gobernador, la casa real de la Fundición, la casa de Ana Jiménez... Según se aprecia en los muros, se utilizaba el ladrillo y la teja para construir las casas.

Y buscando en el pasado los estudiosos hallaron muchas historias para olvidar. No todos son recuerdos hermosos. El conquistador español no fue precisamente un hombre bueno. En parte de las dependencias halladas –denominadas “las casas de los aullidos”– se marcaba a fuego candente a los indígenas en la cara y en la espalda, como si fueran animales de carga. Después los vendían como esclavos. El Gobernador de Panamá, Pedrerías Dávila, para evitar tantos desmanes del conquistador español, lo mandó decapitar (su cadáver, sin cabeza, se encontró debajo del altar de la catedral). Pedrerías no fue mejor que su antecesor; tampoco fue digno su sucesor, Francisco Castañeda, ni el que le sucedió Rodrigo de Contreras, yerno de Pedrerías.



**Calle típica de Granada con sus casas coloniales**

Los abusos continuaron. En León Viejo vivían 150 españoles y 5.150 indígenas. La población indígena tenía prohibido residir en el perímetro de la ciudad. Vivían hacinados fuera, como esclavos. La situación era tan trágica que el obispo de León se proclamó defensor de los indígenas, pero fue asesinado por los hijos de Contreras. La muerte del obispo se consideró como una premonición porque después, como si fuera un castigo divino, del volcán Momotombó estalló una de las más fuertes erupciones. Poco después un terremoto destruyó lo que quedaba del Viejo León.

Las ruinas de León Viejo fueron declaradas en 2001 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En la entrada de las ruinas hay un museo llamado Imabite con piezas precolombinas y coloniales.

León Viejo está situada cerca de la orilla del lago Xolotlan, el lago de Managua. Sin duda los conquistadores eligieron un sitio parecido al paraíso.

## LEÓN NUEVO, EL AIRE DE RUBÉN DARÍO

Según las crónicas el nuevo León comenzó su historia el 16 de enero de 1610, cerca de la población indígena

Sutiava. El trazado de la ciudad es del más puro estilo colonial. La plaza Mayor en el centro y las calles adyacentes, rectas y paralelas, se alargaban para hacerse cuadradas como un pequeño laberinto ordenado. Alrededor de la plaza se levantan la Catedral, la Casa Real, el Cabildo y el Palacio del Gobernador.

Los fundadores del nuevo León tampoco respetaron a los antiguos pobladores. Cuentan que al llegar los españoles León se partió en dos, en un lado vivían los fieles cristianos y en otro los indios. En la actualidad las dos comunidades están unidas con una calle principal –la calle Rubén Darío– que une la plaza de León con la de Sutiava. Sin embargo, la comunidad indígena conserva sus tradiciones, sus títulos y hasta eligen sus autoridades propias siguiendo ancestrales rituales.

Llegar a León es retroceder en el tiempo y encontrarse por arte de magia en una ciudad castellana de mediados del siglo XX. Déjese llevar por el hechizo y pasee por sus calles sin prisa –el sosiego es el primer placer que saboreará en Nicaragua– observe las casas de arquitectura colonial, con sus techos rojos de teja, portones que invitan a charlar

## El recuerdo de España en Nicaragua

al atardecer, cruces en las calles, imágenes en hornacinas en las encrucijadas... Y mecedoras, muchas mecedoras en el umbral de las casas y en las entradas coquetonas de los hoteles. Cuentan las leyendas que por las noches, los antiguos pobladores se sientan para ver qué futuro han dejado a los nuevos pobladores de León.

En León hay 18 iglesias. Dicen los nicaragüenses que León es la ciudad más católica y más universitaria del país. Tienen mucho prestigio los médicos y los abogados que se titulan en su universidad. León cuenta 250.000 habitantes y es, con Granada, una de las dos ciudades más importantes de Nicaragua. A lo largo de la historia siempre se ha disputado la titularidad de la capitalidad del país con Managua.

Rubén Darío dijo que Nicaragua es el país de las flores, pero en la historia siempre será el país de los poetas. De hecho, la catedral, donde descansan sus restos, se llama la catedral de los poetas. El mausoleo del gran poeta está al lado del altar, y a los pies de la lápida donde se lee su nombre hay un león de mármol que parece llorar la muerte del poeta. Sobre el lomo del león hay una flor fresca, quizás la pongan todos los días. En la catedral están los restos de los poetas y escritores: Miguel de Larreynaga, Azarias H. Pallais, José de la Cruz Mena, Alonso Cortés y Salomón de la Selva.

La catedral es el templo más grande de Centroamérica. En la guerra civil de 1820 fue utilizada como fortaleza. En la azotea había 30 cañones y en cierto sentido aún guarda la sensación de asedio. Hay muchas cúpulas, dos torreones importantes –sólidos

para evitar ser destruidos por los terremotos– con un reloj y las campanas y dos curiosas atlantes que parecen sostener parte del muro. Según la tradición los muros con que se construyó el templo estaban hechos con una mezcla que contenía cáscara de huevo. Esta extraña composición hacía que su estructura brillara al atardecer como si fuera de nácar dorado. El tiempo y las sucesivas obras de reconstrucción han dejado en la leyenda esta bonita historia. Dentro del recinto sagrado se venera el Cristo de Pedrerías, rescata del León Viejo.

Si usted es religioso ha encontrado su ciudad. Las iglesias de León son muy bellas. Los nicaragüenses no sé si rezan mucho, pero sí creen mucho. Dios, la Virgen y todos los santos están presentes en cada esquina del camino. Imágenes de colores pastel, como de azúcar, conversan con tallas barrocas heredadas de España. La Inmaculada (su fiesta se celebra tanto como Navidad), María Auxiliadora, la Virgen de Fátima, el Apóstol Santiago, siempre están adornados con alguna florecilla. Los camiones y los autobuses llevan al frente piadosas inscripciones religiosas –“Si Dios quiere volveré”, “Jesús es mi camino”...– y en las iglesias no es extraño ver a jóvenes rezando, cercanos al éxtasis, con rosarios enlazados en las manos.

León, la tierra de Rubén Darío, respira con el recuerdo del poeta y le ha dedicado un museo íntimo, un recuerdo de ternura para el hombre que escribió en verso la historia de los sentimientos nicaragüenses. La casa, donde vivió su infancia, es silenciosa e íntima. Parece que el poeta volverá a dormir a su habita-

ción al final de día. Su mesa de trabajo, su galería de fotos familiar, numerosas ediciones de sus libros... Hay un bonito patio interior y el zaguán es como una invitación a entrar para sentarse y ver pasar el tiempo sin prisa, contagiados por la parsimonia nicaragüenses.

Momento y el sitio de comprar una hamaca de manila, cerámica, bolsos y figurillas de madera. Está acondicionado especialmente para recibir a los turistas y es una delicia. Más modesto y popular es el Mercado Nuevo, donde la gente del lugar hace sus compras. Tiene más vida pero menos encanto.

### GRANADA, LA GRAN SULTANA

A pocos kilómetros de Masaya está la ciudad de Granada, una de las ciudades más bella de Nicaragua. Fundada en 1524 por Francisco Hernández de Córdoba, es la población más antigua de América. Cuando llegó el conquistador español vivían los diarines, una población indígena muy avanzada con grandes conocimientos de astronomía, medicina y buenos comerciantes.

La belleza de Granada y las posibilidades comerciales atrajeron a lo largo de la historia a numerosos piratas. El más famoso William Walker se llegó a proclamar Presidente de Nicaragua.

La estructura de la ciudad es similar a todas las construidas por los conquistadores. Una Plaza Mayor con un parque –Parque de Colón– y un quiosco de música en el centro. El parque tiene en su interior pequeñas plazas, números árboles, una fuente y un monumento a la madre. Los edificios más importantes jue-



Iglesia de León en Nicaragua

## CÓMO IR A NICARAGUA

Air Madrid vuela los jueves y domingos desde Madrid a San José (Costa Rica) por menos de 500 euros y enlaza diariamente con vuelos domésticos de la compañía TACA (línea aérea centroamericana) hasta la capital de Nicaragua. El vuelo dura 45 minutos.

Para llegar a Granada: por la carretera Panamericana 65 Km desde Managua.  
Para llegar a León: por la carretera nueva 56 Km desde Managua.

gan al corro en torno al parque: la catedral, la casa de la cultura, la Casa de los Leones –llamada Casa de los Tres Mundos, donde se celebran conferencias y conciertos– el ayuntamiento...

Hay edificios que han sido reconstruidos siguiendo el origen primero como la casa de la Gran Francia, hoy convertida en hotel. En algunos de los monumentos se advierte los ataques que ha tenido la ciudad en distintos momentos de su historia. La iglesia de la Merced fue quemada por William Walker en 1856. Hoy es un templo colonial con santos coloreados en tonos pastel. La Fortaleza de la Pólvara fue construida para defender la ciudad en 1748. Siglos después fue utilizada por los somocistas como cárcel de tortura.

Es interesante visitar la iglesia y el convento de San Francisco con un interesante museo en el claustro de treinta magníficas estatuas precolombinas.

Si usted es romántico, no deje de pasear despacio por Granada en un coche de caballos. La condesa de Wilson la llamó la gran Sultana.

Siguiendo la calle de la Calzada llegará a la orilla del lago Nicaragua o Cocibolca. Es el segundo en tamaño de América, navegable y rico en pesca, tiene una superficie de 8.157 Km. cuadrados... Lo más pintoresco son sus 354 islas, casi una por día del año. Dicen que las islas surgieron por el derrumbe del volcán Mombacho. Algunas de las islas se han convertido en hoteles y residencias particulares de lujo.

El volcán Mombacho está saliendo de Granada, frente al pueblo Guanacaste. Es una reserva natural con una impresionante vegetación y fauna. Se puede hacer un recorrido con un guía por la cumbre.

Nicaragua, como una novia lejana de España, espera volver a ser descubierta.

## SERVICIOS

### Alojamientos Compartidos



El Secretariado de Asuntos Sociales de la Universidad de Valladolid viene desarrollando desde 1997 el Programa de Alojamientos Compartidos entre personas mayores y jóvenes universitarios. Se trata de una iniciativa enmarcada en un Convenio entre la Universidad de Valladolid y la Junta de Castilla y León con los objetivos de facilitar que, los alumnos universitarios que así lo deseen y reúnan determinados requisitos, se alojen en casas de personas mayores durante el curso académico; con ello aquellos pueden disminuir costes y éstos puedan tener compañía, paliando su problemática asociada con la soledad.

#### ¿Quiénes pueden participar?

Las personas con 60 años o más, que residan en las ciudades de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid y estén interesados en iniciar un nuevo tipo de convivencia y compartir su experiencia con un estudiante.

Los alumnos de la Universidad de Valladolid que deseen aprender de las vivencias de las personas mayores y obtener con ello una oportunidad de crecimiento personal.

**Teléfono de información:**  
902 10 60 60

## CURSOS

### Programa Universidad para Mayores

El Programa Universidad para Mayores, PUMA, dirigido a personas mayores de 55 años, se imparte en la Universidad Autónoma de Madrid y tiene como objetivo dotarles de una formación básica y actualizada en humanidades y ciencias biológicas y sociales. Está estructurado en tres cursos, consta de 450 horas lectivas, 150 por año, y dispone de un máximo de 60 plazas. Además de las materias obligatorias, se ofertan optativas como: Conoce tu comunidad, Lectura y escritura creativa, Matemáticas de la vida cotidiana, Introducción al manejo de las herramientas ofimáticas básicas o Relaciones intergeneracionales. El programa se completa con conferencias, visitas culturales, conciertos y excursiones a lugares de interés. La preinscripción para el próximo curso será del 5 al 12 de septiembre. La prueba de acceso se realizará el día 22 del mismo mes, y las clases, que comenza-

rán el jueves 3 de noviembre, se impartirán, en horario de 16 a 19/20 h., los martes y los jueves.

**PUMA, Programa Universidad para Mayores**

**Información: Edificio Rectorado  
Universidad Autónoma de Madrid –  
Cantoblanco**

**Teléfono: 91 497 85 47**

**E-mail: [programa.mayores@uam.es](mailto:programa.mayores@uam.es)  
[www.uam.es](http://www.uam.es)**

### XII curso de la UMER

La Universidad de Mayores Experiencia Recíproca, UMER, reanuda sus actividades lectivas a partir del lunes 19 de septiembre.

Como viene siendo habitual las conferencias se imparten en la sede de los Servicios Sociales del IMSERSO.

**Avda. de la Ilustración c/v Ginzo de Limia, 58**

**Metro: Barrio del Pilar/Cardenal Herrera Oria. Bus: 134, 83 y 147  
Lunes a las 18,00 h., a partir del  
19 de septiembre de 2005**

**Más información teléfonos:  
91 523 15 15 y 91 323 26 56**

### Escuela de la experiencia

Como en años anteriores, nuevamente se pone en marcha la Escuela de la Experiencia en Donostia y Lasar-ta, que constituye un espacio abierto y de intercambio en el

que las personas que han cesado su actividad laboral pueden formarse e intercambiar experiencias de diversos tipos, así como acceder a unos niveles culturales y educativos, para poder posteriormente incidir positivamente en nuestra sociedad.

Dirigido a personas mayores de 50 años, que hayan cesado su actividad laboral, sin necesidad de titulación previa, tiene como principales objetivos la promoción de un desarrollo competente, saludable y exitoso a nivel físico, psíquico y social; la formación y actualización de conocimientos que permite entender y analizar la sociedad actual; la participación para poder incidir en la sociedad desarrollando un papel activo, útil y satisfactorio, sin olvidar la promoción de las relaciones sociales e intergeneracionales. El coste del curso es de 180 euros en total. Se abonarán 30 euros en la matrícula.



**Más información en:**  
**Ingema: C/ Usandizaga, 6. Donostia**  
**Teléfono: 943 22 41 43**  
**Coordinadora: Aitziber Indart**  
**Inscripciones:**  
**hasta el 15 de octubre de 2005**

## CONCURSOS

### Premio abuelos

El Patronato de la Residencia de Ancianos Hogar de Betania de la ciudad de Murcia organiza su IV Certamen Nacional "Premio Abuelos" con el que pretende revalorizar la figura de nuestros mayores y sacar a la luz pública todos aquellos artículos periodísticos, noticias en radio, televisión e Internet, así como hechos concretos, a favor de las personas mayores, que por parte de particulares se hayan realizado desde el 2004 hasta el 1 de octubre de 2005.

El material a presentar se enviará por duplicado, con referencia precisa del lugar de realización, fecha y todas aquellas notas precisas que ayuden a situar dicho trabajo.

**IV Certamen Nacional "Premio Abuelos"**  
**Residencia de Ancianos Hogar de Betania. Ctra. Santa Catalina, Carril de la Iglesia, 4. 30012 Murcia**  
**Para más información teléfonos: 968 34 46 64 y 968 26 36 17**  
**José Escribano García**  
**Último día de recepción de trabajos: 1 de octubre de 2005**

### Textos Teatrales

Los autores y autoras que hayan nacido o residan regularmente en la Comunidad de Madrid, acreditándolo debidamente, podrán concurrir al V Premio Madrid Sur para Textos Teatrales, con obras inéditas que se ajusten al tiempo habitual de una

representación –no menos de 1 hora y no más de 2–, sin limitación temática o formal.

El premio estará dotado con 1.803€ y el fallo se hará público en un acto organizado durante el transcurso del X Festival Internacional Madrid Sur, reservándose éste el derecho de presentar la obra. Las obras deberán presentarse por triplicado, acompañadas de la plisca, dirigidas a la Concejalía de Cultura de la ciudad donde resida el autor en los casos de los municipios de Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés o Parla o a la Fundación Instituto Internacional del Teatro del Mediterráneo: C/Ricardo de la Vega, 18 – 28008 Madrid.

**Más información: Oficina del Festival 91 355 58 67**  
**El plazo de presentación concluye el 15 de septiembre de 2005**

## EXPOSICIONES

### El Quijote. Biografía de un libro

La Biblioteca Nacional ofrece una muestra de su magnífica colección cervantina que pone de manifiesto el valor de su conjunto. La formación de la colección se inicia con la de la propia Biblioteca Nacional, cuando Felipe V decide en 1711 crear la Real Biblioteca Pública, pero es sobre todo a partir de fines del siglo XVIII cuando se le presta mayor atención, y su incremento, por diversas vías, ha sido desde entonces constante. En 1894 se creó la Sección





de Cervantes, que ha seguido formando una unidad, actualmente integrada en el Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros. Durante seis meses, la Biblioteca Nacional acoge como exposición principal una muestra dedicada a las más valiosas ediciones del Quijote, aparecidas en todo el mundo a lo largo de estos cuatrocientos años, con especial atención a dibujos, grabados y a la iconografía de los personajes cervantinos. La muestra, de producción propia, se nutre en buena medida de los fondos de la Biblioteca. La exposición se complementa con una videoinstalación realizada por el artista Gabriel Corchero con el título "El Caos de las Palabras" y un espacio multimedia en el que se recrea en imágenes virtuales cómo era una imprenta en el Siglo de Oro y donde se pueden consultar de forma interactiva películas, grabados, dibujos y páginas de Internet sobre El Quijote.

**EL QUIJOTE. Biografía de un libro**  
**Biblioteca Nacional**  
**Paseo de Recoletos, 20-22. Madrid**  
**Martes a sábados de 10 a 21 h.**  
**Domingos y festivos de 10 a 14 h.**  
**Entrada gratuita**  
**Hasta el 2 de octubre de 2005**

## LIBROS

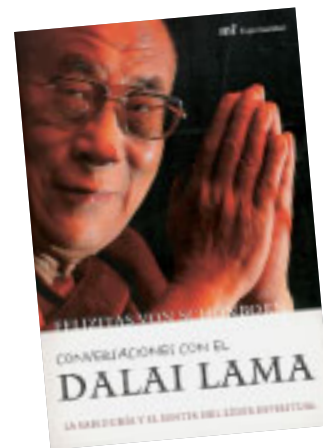
### La Cuarta Alianza



Un insólito paquete llega a la exclusiva joyería Luengo. Su sorprendente contenido, un brazalete, resulta tener una antigüedad de más de 3.300 años. Fernando Luengo, su propietario, ayudado por su fiel y joven colaboradora Mónica, decide investigar el origen de la joya. Con ello saca a la luz una inquietante y enigmática trama que arrastrará a todos los personajes por distintos escenarios históricos: la tierra prometida de Moisés, la conquista de Jerusalén durante la primera Cruzada; los últimos días de la herejía cátara; las disputas de los templarios en pleno siglo XIII; las luchas de poder entre el papa Inocencio IV y los príncipes europeos; la reaparición de una secta judía siglos después de su extinción.

**La Cuarta Alianza.**  
**Autor: Gonzalo Giner.**  
**Editorial: Random House Mondadori, S.A.**  
**Barcelona 2005**

### Conversaciones con el Dalai Lama



Felicitas Von Schönborn mantuvo con el Dalai Lama una serie de conversaciones que se recogen ahora en este fascinante libro. El líder tibetano nos transmite de una forma sencilla y directa su profunda sabiduría sobre la humanidad y sus necesidades; un mensaje que refleja su visión del mundo y su manera de vivir. Sus páginas nos hacen partícipes de las palabras humildes, alegres y sabias de este carismático hombre sobre temas espirituales como las relaciones entre religiones o la importancia de la compasión, el amor la meditación tal como se viven y entienden en el budismo. También encontraremos sus ideas sobre diversas cuestiones políticas: la situación actual del Tíbet, las consecuencias de los avances de la ciencia en el devenir de Oriente y Occidente, la paz en el mundo o el medio ambiente.

**Conversaciones con el Dalai Lama.**  
**Autora: Felicitas Von Schönborn.**  
**Ediciones Martínez Roca, S.A.,**  
**Madrid 2005.**

## TEATRO

### Monumental espectáculo chino



Con una grandiosa puesta en escena, se estrena en España “Las Campanas de la Paz”, del Teatro de Música y Danza de Hubel. Este espectáculo, que sorprendió al mundo en la clausura de los Juegos Olímpicos de Atenas, muestra las grandes tradiciones de la cultura oriental, a través de la música, del baile, el color y los innumerables detalles que ofrece. Elementos que introducen al espectador en otra época, concretamente en el siglo XIV.

El espectáculo cuenta con cincuenta artistas en escena, entre músicos, cantantes de ópera y bailarines que escenifican retazos de la historia del pueblo de Wuhan, ubicado en la provincia de Hubel, durante el reinado de la dinastía Chu. El montaje es un manifiesto al sentir de este pueblo, a su patriotismo, expresado a través del arte, de la cul-

tura y a sus campanas, como nexo de unión.

La obra gira en torno a cuatro conceptos: La Batalla; La Nostalgia; El Valor y la Belleza y, por último, La Victoria y la Paz. Sobre ellos se escenifican doce números musicales que representan momentos de la época de guerra, de cultivo, los ceremoniales, la forma de vida de la realeza y la felicidad de la posguerra en Wuhan.

Todos los instrumentos: percusión, cuerda y viento, y los 564 trajes y complementos que aparecen en la obra son fieles reproducciones artesanales de la época.

**Las Campanas de la Paz**  
**De gira por España,**  
**desde mediados de agosto hasta**  
**finales de octubre**

## MUSICA

### Septiembre Sinfónico



La Orquesta Nacional de España, ONE, comienza su pretemporada ofreciendo la segunda edición de su ciclo Septiembre Sinfónico, pensado para el acercamiento de nuevos públicos a la música sinfónica, conti-

nuando con su estructura articulada en dos temas: *Noche*, concierto dedicado a la música de una nación, una corriente musical, una estética o un argumento literario o plástico; y *Encuentro*, maridaje artístico del mundo sinfónico con otras manifestaciones musicales a través de sus protagonistas, cantantes o músicos del mundo del jazz, del pop o del flamenco.

El primer concierto, miércoles 7 de septiembre, a cargo del joven director Rubén Gimeno y con la participación solista al piano de Rosa Torres Pardo, está dedicado a una *Noche Americana*, y ofrece un programa de músicas genuinamente americanas del siglo XX. Por su parte el *Encuentro con Ana Belén y Miguel Ríos*, del día 14 acoge la convivencia de pop con la música sinfónica, en un programa monográfico de músicas de cine, teatro y ópera compuestas por el compositor alemán nacionalizado estadounidense Kurt Weill, gran parte de ellas sobre textos de Bertold Brecht. Bajo la dirección de Josep Pons, Ana Belén y Miguel Ríos actúan como solistas junto al trío de jazz Lluís Vidal Trío.

En el ánimo de facilitar el acceso a estos conciertos, los precios de las entradas, que se pueden adquirir de manera independiente, van desde los 3 hasta los 9 euros para la Noche Americana y desde los 4 hasta los 15 euros para el Encuentro.

**Lugar: Sala Sinfónica del Auditorio Nacional de Música.**  
**Príncipe de Vergara, 146 – Madrid**  
**Miércoles 7 y 14 de septiembre**  
**a las 19,30 h.**

## Unas pinceladas sobre el autor de Don Quijote

Como sabe el lector, “Don Quijote de la Mancha” ha sido el libro más leído y comentado mundialmente después de la Biblia. Y todavía sigue “Don Quijote” cabalgando con éxito, simpatía y admiración en la imaginación de multitud de lectores en estos principios del siglo XXI, debido a su hondo contenido humano, satírico y de crítica política y social, que vale para todos los tiempos con sus correspondientes reflexiones, en el contexto físico de la geografía de la pintoresca región de La Mancha, de hermosos trípticos pueblos con muchas evocaciones y recuerdos históricos-artísticos, tradiciones y vistosas fiestas. Y en el paisaje se alzan, con frecuencia, los sugestivos molinos de viento en los altozanos, que antaño molían el grano.

Don Quijote y Sancho son dos héroes distintos, unidos en la misma aventura por diversos motivos, cada uno con su propia y rica personalidad, mundo interior y manera de pensar, que también hubieran podido vivir en cualquier otra época y región de nuestro planeta. De hecho, en la Humanidad y a lo largo de los siglos, han abundado estos dos tipos tan representativos, dejándonos sus huellas y estilo.

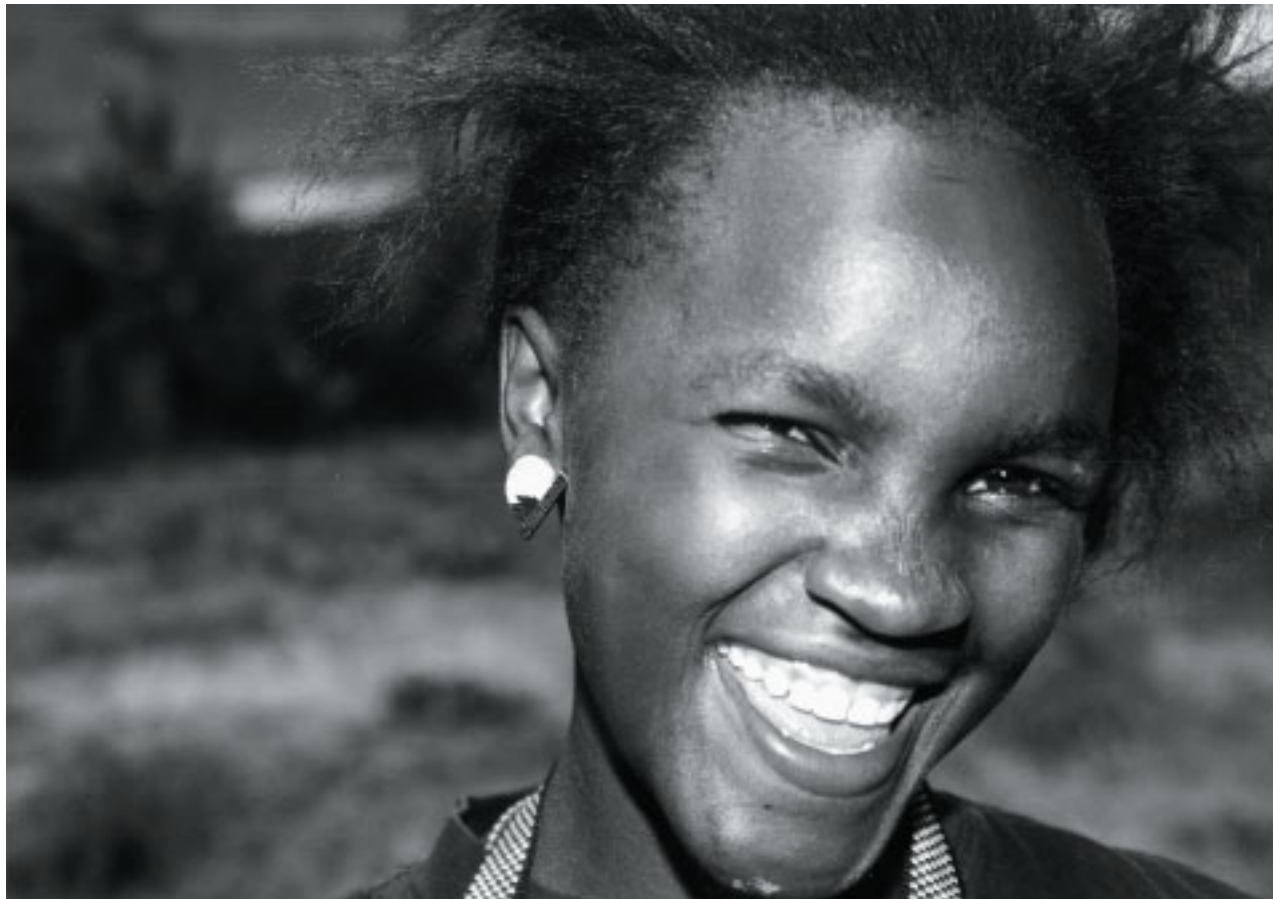
Miguel de Cervantes Saavedra, el autor de “Don Quijote” fue un personaje tremendamente novelesco por su dramática y heroica vida, llena de vicisitudes, episodios, difíciles circunstancias, amores imposibles y una larga serie de aventuras y desventuras con una profunda vocación literaria por encima de todo. Y que, pese a todas las dificultades, trató de realizar. Y hay que decir que lo consiguió plenamente con su tenacidad y esfuerzo.

Nació en 1547 en el seno de una noble familia, pero pobre, en la histórica ciudad de Alcalá de Henares, famosa por su Universidad que fundara

el Cardenal Cisneros. Hizo estudios en Madrid y Salamanca, conociendo sus ambientes estudiantiles. Y en busca de mejor suerte, se embarcó para Roma que le causó honda admiración, en donde entró al servicio del cardenal Aquaviva. Su cultura se ensanchó notablemente, comprobando que la existencia, a medida que se avanza en ella, es una caudalosa fuente de conocimientos, particularmente, si se viaja, cruza los mares y se vive en otros países. Especialmente Roma, Italia, en aquella época espléndida del Renacimiento, era un lugar altamente privilegiado de la Cultura, la Ciencia y el Arte, pero el joven Miguel de Cervantes era de carácter inquieto y aventurero. El servicio de las Armas le atrajo fuertemente e ingresó de soldado en 1670. Un año después, fue combatiente en la célebre batalla naval de Lepanto, en donde quedó mutilado de la mano izquierda. Estuvo a punto de hallar la muerte, pues fue blanco de dos arcabuzos en el pecho y el tercero en la citada mano. Sobrevivió milagrosamente del terrible evento con un mal recuerdo, aunque glorioso. De alguna manera su vida cambió. Embarcado en la carabela El Sol, de regreso a España, fue hecho prisionero por piratas berberiscos. El horrible y largo cautiverio en Argel le hizo más pensativo y hondamente triste. Como evasión de su amargura y un desahogo del alma en su mente se desarrollaba mas y más la idea de escribir. Miguel de Cervantes fue un gran observador del mundo y de las duras circunstancias que le tocó vivir.

Murió a los sesenta y nueve años en Madrid conociendo las estrecheces de la pobreza. Todos de determinada forma o manera nos podemos ver reflejados no sólo en algunos de sus dos personajes clave de su libro inmortal, sino también en ciertos aspectos de su abnegada y heroica vida, particularmente si pasamos de los sesenta años. Y, como es lógico, cargados de avatares, ilusiones marchitas o rotas, duras experiencias de muy diversas batallas a lo largo de la existencia, quimeras imposibles flotando en nuestra imaginación, penosos desengaños... con un hondo anhelo de felicidad plena nunca alcanzada.

**Manos  Unidas**



# Gracias

... a todos los que hacen posible  
que el mundo cambie.

Gracias por colaborar con nosotros

Telf: 902 40 07 07 - [www.manosunidas.org](http://www.manosunidas.org) - [info@manosunidas.org](mailto:info@manosunidas.org)

# Actúa CONTRA EL CALOR

de la manera más fácil

BEBE AGUA  
FRECUENTEMENTE



REFRÉSCATE



PROTÉGETE DEL SOL



PERMANECE  
EN LUGARES  
FRESCOS O  
CLIMATIZADOS



Además, evita las actividades intensas en las horas más calurosas.

Si tienes dudas, estás enfermo o tomas medicamentos, consulta a tu médico.

Cuida que niños, personas mayores y personas enfermas sigan estas normas.

**Naturalmente, protégete. Protégelos.**

Para más información

**900 22 22 99**

Centro de Contacto de Cruz Roja

[www.msc.es](http://www.msc.es)



POR EL BIENESTAR DE TODOS